



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Presidente

Diputado Santiago Creel Miranda

Año II

Miércoles 12 de abril de 2023

Sesión 24 Anexo A

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Santiago Creel Miranda

Vicepresidentes

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala

Dip. Marcela Guerra Castillo

Secretarios

Dip. Brenda Espinoza López

Dip. Saraí Núñez Cerón

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Dip. María del Carmen Pinete Vargas

Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal

Dip. Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz

Dip. Olga Luz Espinosa Morales

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Morena

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Jorge Romero Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Santiago Creel Miranda	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, miércoles 12 de abril de 2023	Sesión 24 Anexo A

SUMARIO

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Secretaría Técnica del gobierno de Chiapas, por medio de las cuales remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente, a saber:

- Relativo a fortalecer las medidas para prevenir, sancionar y erradicar la reproducción y crianza de perros y gatos en lugares no autorizados de conformidad a la normativa aplicable. 5
- Relativo a fortalecer las acciones para mejorar la infraestructura, el mantenimiento y las condiciones del entorno escolar, a fin de promover espacios idóneos que contribuyan a los fines educativos. 7
- Referente a implementar acciones en espacios públicos, lugares con acceso público y espacios privados; a través de programas dirigidos a salvaguardar la protección y seguridad de las mujeres y niñas. 13

-Relativo a la implementación de programas encaminados a la renovación del parque vehicular de transporte público de pasajeros que consideren como instrumento rector la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica, en cuanto sea publicada, dirigida a coordinar y liderar los esfuerzos a nivel nacional para la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero.	26
De la Consejería Jurídica y Asistencia Legal del gobierno de Oaxaca, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a fortalecer las Misiones Culturales en cuanto a equipamiento de la infraestructura y materiales educativos, reconocimiento, promoción y mejoras al salario de las maestras y maestros de éstas y al reforzamiento de sus esquemas de formación y capacitación.	35
De la Secretaría de Movilidad y Transporte de Puebla, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, relativo a la implementación de programas encaminados a la renovación del parque vehicular de transporte público de pasajeros que consideren como instrumento rector la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica, en cuanto sea publicada, dirigida a coordinar y liderar los esfuerzos a nivel nacional para la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero.	146



Memorándum Número: SGG/SSG/CDG/0633/2022

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;

26 de mayo del 2022.

Dr. Jorge Cruz Pineda
Subsecretario de Gobierno
PRESENTE



En atención al Memorándum No. SGG/SSG/0468/2022 de fecha 16 de mayo de 2022, en relación al Oficio No. D.G:P. L.65-II-6-0941, signado por la Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en el cual remite Punto de Acuerdo exhortando en su punto único a fortalecer las medidas para prevenir, sancionar y erradicar la reproducción y crianza de perros y gatos en lugares no autorizados de conformidad a la normativa aplicable.

Adjunto a la presente, sírvase a encontrar acuses de recibido de los Ayuntamientos, del estado, hago de su conocimiento que se anexa Tarjeta Informativa No. DGCHE/T.I./266/2022, signada por el Ing. Caralampio Caridad Alcázar López. - Delegado de Gobierno Chenalhó de la atención otorgada.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento a la Fracción VI del artículo 49, del Reglamento Interno de la Secretaría General de Gobierno.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Lic. María Guadalupe Sánchez Zenteno
Encargada de la Coordinación

C.c.p Lic. Victoria Cecilia Flores Pérez. - Secretaria General de Gobierno. -Para su Conocimiento
C.c.p. Cp. Luis Antonio López Herrera. - Coordinador Técnico de la SGG. - En atención al Memorándum 01704/001744
C.c.p. Lic. María Esther García Ruiz. - Secretaria Técnica del Gobernador. - En atención al Oficio. G/ST/AI/000823/2022

Minutario

MGSZ/LLCC

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"

RECIBIDO
13 MAYO 2022
HORA: 12:15
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

00001744

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
13 de mayo de 2022
OFICIO.G/ST/AI/000823/2022

LIC. VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

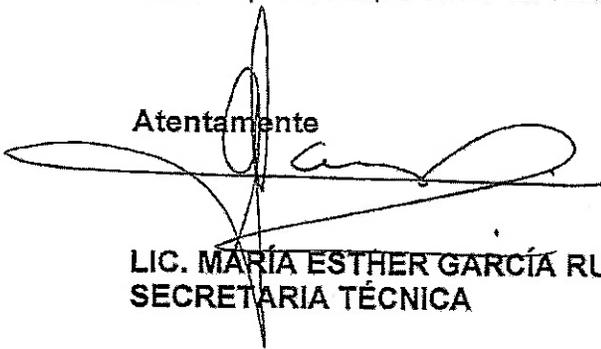
Estimada Secretaria:

En atención a lo solicitado por la Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, me permito adjuntar para su conocimiento y atención correspondiente copia del oficio No. DGPL- 65-II-6-0941, en el cual remite Punto de Acuerdo exhortando en su **Punto Único** a fortalecer las medidas para prevenir, sancionar y erradicar la reproducción y crianza de perros y gatos en lugares no autorizados de conformidad a la normativa aplicable. En ese sentido le solicito respetuosamente realice a través de los municipios, las acciones pertinentes dentro del ámbito de su competencia.

Por lo anterior y con fundamento en el Artículo 5 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, agradeceré se sirva enviar copia a esta Secretaría Técnica sobre los resultados de su intervención para el seguimiento correspondiente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



LIC. MARÍA ESTHER GARCÍA RUÍZ
SECRETARIA TÉCNICA

SECRETARIA TECNICA
DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO
RECIBIDO
13 MAY 2022
HORA: 14:15 hrs
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

C.c.p. Archivo.
L'LBFAJ.c.g.





GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GOBERNADOR

*"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"*

CHIAPAS
#Corazón

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
15 de diciembre de 2022
OFICIO.G/ST/AI/002045/2022

MTRA. ROSA AIDE DOMÍNGUEZ OCHOA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Estimada Secretaria:

En atención a lo solicitado por la Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; me permito adjuntar para su conocimiento y atención correspondiente el oficio No. D.G.P.L.65-II-4-1471, en el cual remite Punto de Acuerdo exhortando en su **Punto Único** a que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca las acciones para mejorar la infraestructura, el mantenimiento y las condiciones del entorno escolar; a fin de promover espacios idóneos que contribuyan a los fines educativos.

Por lo anterior y con fundamento en el Artículo 5 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, se sirva enviar copia de su valiosa respuesta a esta Secretaría Técnica sobre los resultados de su intervención para brindar el seguimiento correspondiente y dar atención a lo solicitado por la Diputada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

LIC. MARÍA ESTHER GARCÍA-RUIZ
SECRETARIA TÉCNICA

SECRETARIA TÉCNICA
DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO
DE CHIAPAS
16 DIC 2022
HORA: 12:10 PM
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

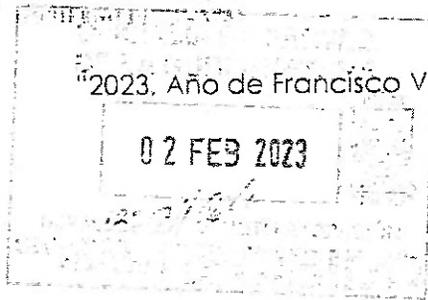
C.c.p. Dr. Enoch Gordillo Argüello, Director General del Instituto de Infraestructura Física Educativa. - Para su conocimiento e intervención.
C.p.p. Archivo.
L'LBFA/





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Subsecretaría de Planeación Educativa
Oficina del C. Subsecretario



Oficio N° SE/ SPE/ 0063 / 2023
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Martes, 17 de enero de 2023.

Lic. María Esther García Ruíz
Secretaría Técnica del Gobernador
Gobierno del Estado de Chiapas
P r e s e n t e

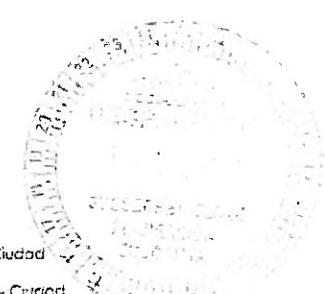
En respuesta a su oficio No. D.G.P.L. 65-II-4-1471, Exp. No. 2469 fecha 30 de noviembre de 2022, dirigido al Dr. Rutilo Escandón Cadena, Gobernador del Estado de Chiapas; turnado a esta Subsecretaría con referencia de salida de la Secretaría Técnica del Gobernador con oficio No. G/ST/AI/002045/2022 de fecha 15 de diciembre de 2022 y tarjeta No. 0043 de fecha 10 de enero de 2023, mediante el cual exhorta a que se fortalezca las acciones que tienen como objetivo las mejoras de la infraestructura escolar, el mantenimiento y las condiciones de entorno escolar, a fin de promover espacios idóneos y contribuyan a fines educativos.

Derivado a lo anterior y de los acuerdos establecidos en la Honorable Asamblea de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión correspondiente a la LXV Legislatura, ya son implementados en la Secretaría de Educación, cabe hacer mención que se trabaja en conjunto con el Instituto de Infraestructura Física Educativa de Chiapas (INIFECH), la Subsecretaría de Planeación Educativa atiende a todo el nivel básico (Preescolar, Primaria y Secundaria), se realiza el análisis de la necesidad de infraestructura física educativa con la finalidad que si cumple con la normatividad establecida se pueda integrar en el anteproyecto general de obra que se realiza anualmente en esta Subsecretaría, sujeto a la inversión que se autorice por parte de la Secretaría de Hacienda, y a la prioridad que se establezca en la asignación de los recursos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Dr. José Francisco Oliva Gómez
Subsecretario



Copias

- Mtra. José Luis Hernández de León.- Subsecretaría de Educación Superior y de la Juventud.- Para conocimiento.- Ciudad
 - Rocio Velázquez Vázquez.- Subsecretaría de Educación Estatal.- Mismo fin.- Ciudad
 - Dr. Enoc Gerardo Arzueta.- Director General del Instituto de Infraestructura Física Educativa.- Mismo fin.- Ciudad
 - Mtra. Jesús Carolina Aguilar Muñoz.- Secretaría Técnica de la Secretaría de Educación.- Mismo fin.- Ciudad
 - Mtra. Julia César Castro Salinas.- Director de Programación y Presupuesto.- Mismo fin.- Ciudad
- Expediente / Minutario
Resolución a folio 00010

DPJFJG/MJCCB/11/01/2023

Subsecretaría de Planeación Educativa
Libramiento Norte Oriente S/N Boulevard Salomón González Blanco
Col. Paso Iímón, C.P. 29045 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
spe.subsecretario@sefchiapas.gob.mx. Conmutador: (961) 6170532 ext.60007



INSTITUTO
DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA
GOBIERNO DE CHIAPAS

DIRECCIÓN GENERAL

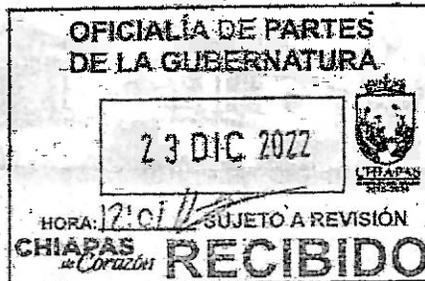
"2022, Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana"

OFICIO No. INIFECH/DG/DPyP/C 01471/2022

22 DIC 2022

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;

Lic. María Esther García-Ruiz
Secretaría Técnica
Oficina del C. Gobernador del Estado
Ciudad.



At'n: Folio 008389-2022
Oficio G/ST/AI/002045/2022

En atención al Oficio No. D.G.P.L. 65-II-4-1471, Exp. No. 2469.

Este Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas es un organismo descentralizado de la administración pública estatal y sectorizado a la Secretaría de Educación, que surge a partir de rediseñar las formas de organización, dirección y ejecución de los programas de construcción y rehabilitación de espacios físicos educativos; teniendo como objetivo elevar su calidad y cobertura.

En ese sentido, y en el marco del Plan Estatal de Desarrollo del Estado 2019-2024, a la Política Pública "3.2.5 Atención al rezago en infraestructura física educativa", el cumplimiento de los objetivos y metas previstas por este Instituto propiciará el logro de los mismos a nivel sector y por ende a nivel Estado. Del mismo modo, coadyuvamos al logro de los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, específicamente a lo relacionado con el objetivo 4. "Educación de calidad" y meta 4.a "Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos".



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana"

En Chiapas, existe actualmente un alto índice de rezago en infraestructura física educativa, de acuerdo a la investigación **"Rezago en infraestructura educativa de nivel básico en México. Indicadores y gasto público de 2013 a 2018"** que da a conocer el Senado de la República en los últimos cinco años; nuestro estado ocupa el primer lugar a nivel nacional con un índice de rezago en infraestructura física Básica (IRIFEB) de 0.384 puntos*. Esto afecta en su mayoría a la población estudiantil del nivel básico, acentuándose el problema en las zonas de mayor marginación como los pueblos originarios, las zonas rurales y las de difícil acceso.

Factores como el bajo presupuesto, la falta de certeza jurídica en la propiedad del terreno, los conflictos sociales, limitan la construcción, rehabilitación y equipamiento de los espacios físicos educativos, afectando a un millón 393 mil 266 estudiantes del nivel básico, de las 12,617 escuelas como son preescolar, primaria y secundaria que hay en la entidad.

Se precisa que el problema es significativo y puede ir en aumento en tanto no se asigne mayor presupuesto para dichas acciones, así mismo se mejoren los procesos de planeación y se regularicen los asentamientos de cada plantel para la atención correspondiente.

En tanto este Instituto no ha sido insensible ante la problemática de la entidad y se ha concentrado en analizar y priorizar la atención de espacios físicos educativos en los municipios con menor *Índice de Desarrollo Humano (IDH)*, de los cuales hemos atendido a 12 municipios (Chanal, Mitontic, Ocoatepec, San Andrés Duraznal, Santiago El Pinar, El Bosque, Chalchihuitan, Larrainzar, Salto de Agua, Sitala, Tumbala, Rincón Chamula, Santiago el Pinar) con una inversión a 2 años de 191 millones 159 mil 333 pesos, focalizados en la construcción y rehabilitación de 346 aulas, 141 servicios sanitarios, 4 laboratorios, 3 talleres y 58 anexos, beneficiando a 108 planteles y 19,417 alumnos.

Así mismo, a lo largo de cuatro años de la presente administración se ha tenido presencia en cada una de las 15 regiones, atendiendo a 122 de los 124 municipios; construyendo 2,596 espacios, que comprenden 1,436 aulas, 37 laboratorios, 16 talleres y 1,107 anexos; igualmente, se rehabilitaron 1,438 espacios, con una inversión de 4,922 millones 719 mil 121 pesos, en beneficio de 292,008 alumnos.



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana"

Es de resaltar que, de cada 10 proyectos de construcción y rehabilitación, cinco se realizaron en escuelas con carencias de aulas y servicios sanitarios, lo cual permitió avanzar en el cumplimiento del Indicador de Objetivo de nuestra Política Pública "Porcentaje de rezago en la infraestructura física educativa", cuyo resultado pasó de 13.81% en 2019 a 8.69% en 2022.

Tan solo en este ejercicio, en todos los niveles hemos construido 372 espacios escolares, de los cuales 203 son aulas, tres laboratorios, un taller y 165 anexos, de estos 130 son sanitarios; también, rehabilitamos 513 espacios en 274 planteles de 88 municipios, con una inversión total de 746 millones 588 mil 142 pesos, en beneficio de 40,259 alumnos.

En educación básica construimos 357 espacios, de los cuales 194 son aulas, dos laboratorios y 161 anexos, de estos 126 son sanitarios; además, rehabilitamos 452 espacios en 260 planteles de 87 municipios, con una inversión de 541 millones 598 mil 767 pesos, en beneficio de 33,249 alumnos.

En media superior, construimos nueve aulas, un laboratorio, un taller y cuatro sanitarios, en nueve planteles, con una inversión de 31 millones 954 mil 904 pesos, en beneficio de 3,701 estudiantes;

En superior, rehabilitamos 61 espacios físicos en cuatro planteles del nivel superior, con una inversión de 161 millones 227 mil 679 pesos, en beneficio de 3,309 alumnos.

En todo momento la prioridad de este Instituto es salvaguardar los derechos humanos de las niñas y niños, brindando instalaciones de calidad para el desarrollo de su proceso educativo; acciones que se realizan con cumplimiento de la normatividad de cada una de las fuentes de financiamiento autorizadas.

Se construyen y rehabilitan espacios dignos, que generen un ambiente de convivencia y participación comunitaria; espacios seguros para las niñas y niños de cada plantel, promoviendo la eliminación de discriminación y violencia hacia ellos.



**INSTITUTO
DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA**
GOBIERNO DE CHIAPAS

INSTITUCIÓN GENERAL

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana"

Durante la pandemia de COVID-19 este Instituto no suspendió sus actividades, sino todo lo contrario, se intensificó la atención a cada uno de los planteles factibles, aprovechando el espacio desocupado para concluir a menor tiempo los procesos de construcción y rehabilitación, siendo así que durante este período de 2020-2022 se atendieron en construcción a 790 planteles y en rehabilitación 172 planteles, con una inversión total de 2 mil 355 millones 380 mil 554 pesos en beneficio de 237,561 alumnos.

Así mismo reiteramos nuestro compromiso a seguir trabajando en pro de las niñas y niños de nuestra entidad, focalizando los recursos de manera eficaz, eficiente y honesta, con la finalidad de disminuir el rezago en infraestructura física educativa que actualmente presentamos, superando así la meta planteada en nuestra política pública del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chiapas 2019-2024 al cierre de la presente administración, permitiendo la invitación a la administración entrante, para dar continuidad a los planteamientos actuales de atención al rezago en nuestra entidad, priorizando la atención a los planteles en aulas y servicios sanitarios, brindando así espacios seguros y dignos para nuestras niñas y niños que son el futuro de nuestro país.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Dr. Enoc Gordillo Argüello
Director General



C.c.p.- Mtra. Rosa Aidé Domínguez Ochoa. - Secretaría de Educación. - Para su conocimiento. - Ciudad.
Ing. Carlos Nandayapa Ramírez. - Director de Planeación y Programación. - Para su conocimiento. - Edificio.
Archivo/minutario
ING/CNR/LIC/EGA/lore*

4a/2469

OFICIO N°. CEPSVyPC/DG/ DDPSPPS/065/2022
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
04 DE FEBRERO DE 2022

ASUNTO: INFORME DE ACCIONES
SECCIÓN: DTC. PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y POLÍTICAS
MRE: TIC.16 INFORME DE LABORES

C. MARÍA ESTHER GARCÍA RUÍZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL GOBERNADOR
P R E S E N T E

En atención al oficio No. G/ST/AI/000196/2022 de fecha 31 de enero del año en curso en el cual solicita en su **Punto Primero** elaborar, implementar y fortalecer las acciones de prevención, atención, sanción y erradicación del delito de acoso sexual en espacios públicos, lugares con acceso público y espacios privados, con la finalidad de salvaguardar la protección y seguridad de las mujeres y niñas; al respecto anexo informe de los programas implementados por este Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana en el período correspondiente de Enero-Diciembre 2021:

- Mujeres Constructoras de Paz
- Mujeres sin Límite
- Emprende como Niña
- Prevención de la Violencia Familiar y Trata de Personas
- Atención Integral a Mujeres

Así mismo se han realizado campañas de Difusión en las redes oficiales de nuestra institución como:

- Campaña CONASE: Coordinación Nacional Antisecuestro
- Campaña Preventiva del Embarazo Adolescente
- Campaña Naranja: Prevención de la Violencia contra las Mujeres
- Campaña para la Prevención de la Violencia de Género

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

EMMA ITZEL ORANTES ORTEGA
DIRECTORA GENERAL

ARCHIVO

C.c.p. Dr. Olaf Gómez Hernández, Fiscal General del Estado.- Para su conocimiento.
C.c.p. María Mandola Tortoriciaguena, Secretaría de Igualdad de Género.- Para su conocimiento.- Ciudad.

Autorizo Valeria Estefanía Rodríguez Gómez, Secretaria Particular
Vr. Bo. Ana Isabel Aguilar Miceli, DDPSPPS
Rev. Sr. José Gilberto Méndez Mendoza, DDPSPPS
Elaboro: Anabel Coriño Santiago

La información de este oficio, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información pública; así mismo puede contener información confidencial o legalmente protegida y es destinado únicamente para el uso del destinatario (s) previsto. Cualquier divulgación, difusión, distribución, copia o la forma de cualquier acceso basada en la información aquí contenida está prohibida.

CENTRO ESTATAL
DE PREVENCIÓN SOCIAL
DE LA VIOLENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GOBIERNO DE CHIAPAS
DIRECCIÓN GENERAL
04 FEB 2022
DESPACHADO
BLVD. BELISARIO DOMÍNGUEZ #1713
PLANTA BAJA COL. XAMAIPAK C.P. 29067
HORA: _____

ACCIONES DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON IMPACTO A NIÑAS Y MUJERES DE LA ENTIDAD.

El Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, busca fortalecer el diseño e implementación de Políticas Públicas en materia de prevención de la violencia y el delito, en coordinación con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, sector privado, sociedad civil organizada y no organizada, así como organismos internacionales con un enfoque diferencial basado en los derechos humanos; con el objetivo de reducir los factores de riesgo que ocasionan la violencia y la delincuencia, promoviendo en todo momento, la participación de la sociedad en la coproducción de seguridad que permita que Chiapas sea uno de los Estados más seguros del país.

Es por ello, que se implementan estrategias integrales en diversos municipios del Estado, para abonar en la prevención de los factores de riesgo a los que están expuestos niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y migrantes, mejorando de esta manera sus condiciones de vida, promoviendo una cultura de paz y tolerancia, y disminuyendo la violencia social.

De manera específica, y abonando al rubro de mujeres y niñas, se informan las siguientes acciones que este Centro Estatal realizó en el periodo correspondiente a **enero - diciembre 2021**, con el firme objetivo de abonar con acciones preventivas para salvaguardar la protección y seguridad de las beneficiarias, así como brindarles herramientas que les permitan ser agentes de cambio en su entorno, descritas a continuación:

Mujeres Constructoras de Paz

El objetivo de este programa es **brindar capacitación integral a mujeres en situación de vulnerabilidad, promoviendo su independencia y autorrealización, a través de herramientas que le permitan desarrollarse con su familia y comunidad mediante la conformación de redes.**

La implementación de este programa, radica en proveer a estos grupos de mujeres, las capacidades y habilidades necesarias para gestionar el autoempleo, promover la economía familiar y dotarlas de herramientas técnicas; además de llevar a cabo un taller de autoestima, empoderamiento, promoción de la convivencia y cohesión social para convertirlas en agentes replicadoras y transformadoras del tejido social.

Con estas acciones, beneficiamos a **148 mujeres** jóvenes y adultas entre 18 y 60 años de edad, creando **06 redes** de mujeres en los municipios de: **Las Rosas, Tzimol, Teopisca, Salto de Agua y Tuxtla Gutiérrez.**

Asimismo, en coordinación con se desarrolló un taller enfocado en el fomento de oficios socio-productivos de confección de insumos y prendas textiles para capacitar a **40 Mujeres**, fortaleciendo sus habilidades psicosociales y de emprendimiento para generar ingresos a través del autoempleo, a través de la realización de pláticas de sensibilización para prevenir y disminuir los factores de riesgo que afectan a dicho sector, mediante el desarrollo de la siguiente temática:

- a) Taller Socio-Productivo.
- b) Empoderamiento de la Mujer.
- c) Liderazgo e Inteligencia Emocional

Emprende como Niña

El principal objetivo de este programa, radica en dotar de conocimientos técnicos y habilidades blandas a niñas, adolescentes y mujeres jóvenes entre 8 y 29 años para la creación de aplicaciones tecnológicas que resuelvan problemas sociales, para así convertirlas en emprendedoras y líderes en el ámbito tecnológico, a través de un seminario de formación en habilidades digitales y tecnológicas, la cual se complementó con capacitaciones en emprendimientos sociales con base en un análisis contextual de la situación del entorno social de las participantes.

Gracias a estas acciones, se beneficiaron **60 mujeres** del municipio de Tuxtla Gutiérrez, dotándolas además de equipos tecnológicos como: tabletas electrónicas, cámaras web, aros de luz led y un micrófono condensador, para que continúen desarrollando estrategias que beneficien a su entorno social.

Mujeres sin Límite

Atendiendo la problemática que afecta a muchas niñas de nuestra entidad, en donde predomina entre otras cosas, ambientes familiares deteriorados, los cuales tienen relación con la falta o ausencia de preocupación de construcción de valores dentro del hogar, muchas veces relacionados con casos de violencia en sus diferentes tipos (sexual, económica, psicológica); se desarrolló el programa “Mujeres Sin Límites”, con el objetivo de dotar de conocimientos técnicos y habilidades blandas a niñas entre 8 y 15 años para la creación de aplicaciones tecnológicas que resuelvan problemas sociales, para así convertirlas en emprendedoras y líderes en el ámbito tecnológico.

Gracias a este proyecto, logramos impactar de manera estatal a **200 niñas**, dotándolas con conocimientos técnicos y habilidades blandas para la creación de prototipos tecnológicos que puedan resolver problemas en su comunidad para convertirse en emprendedoras y líderes sociales; además de crear “aldeas digitales” en sus colonias, en donde se desarrollaron talleres con temáticas como:

- Conocer los diferentes tipos de violencia en su entorno y cómo prevenirlo.
- Detectar en su comunidad problemáticas sociales y realizar hipótesis para sus posibles soluciones.
- Desarrollar habilidades básicas a través de la plataforma scratch.
- Design Thinking
- Fundamentos de Desarrollo Web (diseño, HTML, CSS).

Es importante mencionar que, gracias a las alianzas que ellas mismas crearon con otras niñas de su comunidad, **se generaron redes de prevención de la violencia.**

Atención Integral a Mujeres

Con el objetivo de proveer atención integral a mujeres, orientándolas en temas de planeación familiar, autonomía, desarrollo económico, seguimiento del embarazo y asesoría legal, para apoyar el desarrollo de las madres vulnerables que son cabezas de familia, a través de la formación, empoderamiento y la gestión empresarial como herramienta generadora de paz, se desarrolló el programa “Atención Integral a Mujeres”, mediante el cual, se busca que las mujeres conozcan sus derechos y promuevan la igualdad de género, a la par de que detecten los principales problemas de su comunidad, propongan soluciones, fomenten la solidaridad y el trabajo comunitario.

Es por ello, que se llevaron a cabo capacitaciones enfocadas a mujeres adultas entre 18 y 60 años de edad, para formarlas como cultoras de belleza, y fortalecer sus habilidades psicosociales y de emprendimiento para generar ingresos a través del autoempleo.

Así mismo, se realizaron pláticas de sensibilización para prevenir y disminuir los factores de riesgo que afectan a dicho sector, mediante el desarrollo de una plática de sensibilización, acorde a la siguiente temática:

- Taller Socio-Productivo.
- Empoderamiento de la Mujer.
- Liderazgo e Inteligencia Emocional

Con estas acciones, se beneficiaron a **75 mujeres** de los municipios de: **Tuxtla Gutiérrez, Ocozacoautla y Suchiapa.**

Prevención de la Violencia Familiar y Trata de Personas

Finalmente, con el objetivo de capacitar a los participantes del programa en materia de prevención de la Violencia Doméstica y Trata de personas, para disminuir los efectos negativos sobre los miembros más vulnerables de la familia y prevenir conductas violentas que detonen este fenómeno social, se llevaron a cabo **120 horas de capacitación** en los diplomados de: “Prevención de la Violencia Familiar” y “Trata de Personas”, así como **04 Foros Internacionales** en Prevención de la Trata de Personas, beneficiando a un total de **209 servidores públicos y personas de la sociedad civil** de nuestro Estado.

RESPETUOSAMENTE.

T/1245/0078/2022
F = 000774-2022



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO

Fiscalía Jurídica

OFICIA DE PARTES DE LA GUBERNATURA

10 FEB. 2022

10929 H2761

SUJETO A REVISIÓN

RECIBIDO

Oficio No. FGE/FJ/0450/2022

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
04 de febrero de 2022

Lic. María Esther García Ruíz
Secretaría Técnica del Gobierno
PRESENTE.

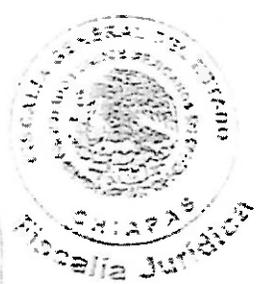
Por instrucciones del Fiscal General, y en atención a su oficio número G/ST/AI/000197/2022, mediante el cual remite para conocimiento y atención correspondiente, copia del diverso DGPL 65-II-4-0455, firmado por la Diputada Karla yuritzi Almazán Burgos, Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que contiene punto de Acuerdo, por el que se exhorta *respetuosamente a las fiscalías de justicia de las Entidades Federativas, para que en ejercicio de sus atribuciones, fortalezcan las acciones de investigación y persecución de las denuncias relativas al delito de acoso sexual en espacios públicos lugares con acceso público o espacios privados, así como implementar protocolos de actuación en la materia, con perspectiva de género y de derechos humanos, que permitan obtener mejores resultados y garantizar a las víctimas el acceso a la justicia.* al respecto, tengo a bien expresarle lo siguiente:

Mediante oficio DGPL 65-II-4-0454, la Diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, hizo llegar al Fiscal General, Punto de Acuerdo que contiene exhorto para realizar acciones respecto al tema que nos ocupa; consecuentemente se otorgó respuesta a la Legisladora a través del oficio FGE/FJ/0449/2022, documento que se adjunta para mayor referencia y efectos correspondientes.

Atentamente

[Firma manuscrita]

Alberto López Rojas
Fiscal Jurídico



C.d.p. Branca Aréchiga Juan, Encargada de la Coordinación del Despacho del G. Fiscal General, En atención al Turno FGE/0049/2022
C.d.p. - Archivo Minutero
LALR/L SAPS

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
RECIBIDO
Hora: 05:17 PM

11 MAR 2022

Unidad de Control
y Seguimiento
Documental



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

Fiscalía Jurídica

RECIBIDO

Fecha: 16/02/22

09 FEB 2022

Oficiante de
Partes

Oficio No. FGE/FJ/0449/2022
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a
4 de Febrero del 2022.

Diputada Joanna Alejandra Felipe Torres
Secretaría de la Mesa Directiva de la Comisión
Permanente del Congreso de la Unión
PRESENTE.

En atención a su oficio DGPL 65-II-4-0454, me permito hacer de su conocimiento que mediante turno de gestión, el Fiscal General instruyó a esta Fiscalía a mi cargo atender el Punto de Acuerdo aprobado mediante dictamen por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por el que se exhorta respetuosamente a las fiscalías de justicia de las Entidades Federativas, para que en ejercicio de sus atribuciones, fortalezcan las acciones de investigación y persecución de las denuncias relativas al delito de acoso sexual en espacios públicos, lugares con acceso público o espacios privados, así como implementar protocolos de actuación en la materia, con perspectiva de género y de derechos humanos, que permitan obtener mejores resultados y garantizar a las víctimas el acceso a la justicia; al respecto, tengo a bien manifestarle lo siguiente:

Para el despacho de los asuntos que competen a la Fiscalía General del Estado, cuenta con diversos órganos sustantivos, en específico la Fiscalía de la Mujer, para conocer de la investigación y esclarecimiento de los hechos delictivos, relacionados con cualquier acto u omisión en agravio de las mujeres que, en razón de su género, tenga como fin o resultado un daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual, moral, obstétrico y de los derechos reproductivos, en cualquier ámbito de su vida, así como la aplicación de medidas de protección que al efecto procedan.

Además, cuenta con los Centros de Justicia para las Mujeres, que tienen como función coordinar con base en sus competencias y atribuciones, los servicios multi-agenciales de instancias gubernamentales y asociaciones de la sociedad civil, para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia en contra de las mujeres, sus hijas e hijos, a través de la implementación de estrategias, acciones, proyectos y servicios de atención integral para las víctimas de violencia que se realicen en los Centros de Justicia para las Mujeres.

Cabe señalar que, como parte de los trabajos que se realizan al interior de la Fiscalía General para garantizar la igualdad, el respeto a la dignidad humana, así como el derecho de las mujeres a su seguridad jurídica, se estableció, a través de la Fiscalía de Derechos Humanos, una ruta de atención a favor de aquellas servidoras públicas que pudiesen ser víctimas de hostigamiento y/o acoso.





Fiscalía Jurídica

En mérito de lo anteriormente manifestado, a través del presente se reitera que la Fiscalía General del Estado de Chiapas, se encuentra comprometida en garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de la implementación de políticas que garantizan los derechos humanos, la actuación con perspectiva de género y el acceso de las víctimas a la justicia.

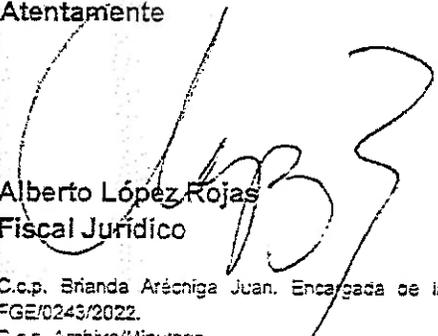
Es importante expresar que, en seguimiento al cumplimiento de las Medidas de Justicia y Reparación establecidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en la Entidad, el Titular de éste organismo, expidió los Protocolos siguientes:

- Acuerdo FGE/004/2020, por el que se expide el Protocolo para la Investigación, Acusación y Asistencia Legal a Víctimas del delito de Violencia Familiar de la Fiscalía General del Estado de Chiapas.
- Acuerdo FGE/005/2020, por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de Medidas de Protección para Mujeres Víctimas de Violencia de la Fiscalía General del Estado de Chiapas.
- Acuerdo FGE/006/2020, por el que se expide el Protocolo de Técnicas Especiales de Investigación, Agente Encubierto y Entrega Vigilada de la Fiscalía General del Estado de Chiapas.
- Acuerdo FGE/008/2020, por el que se expide el Protocolo de actuación con Perspectiva de Género para la investigación del delito de Femicidio en el Estado de Chiapas.

En el diseño y consolidación de los protocolos de referencia, intervinieron servidores públicos de los órganos sustantivos competentes de la Fiscalía General del Estado, así como las peticionarias de la Declaratoria de Alerta emitida e integrantes del "Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio", a través de reuniones presenciales y videoconferencia.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Alberto López Rojas
Fiscal Jurídico



C.c.p. Brianda Aréchiga Juan, Encargada de la Coordinación del Despacho del C. Fiscal General, En atención al Turno FGE/0243/2022.

C.c.p. Archivo/Minutano
L'ALR/f'saps



*"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"*

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
31 de enero de 2022
OFICIO.G/ST/AI/000196/2022

**MTRA. EMMA ITZEL ORANTES ORTEGA
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO ESTATAL
DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Estimada Directora General:

En atención a lo solicitado por la Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, me permito adjuntar para su conocimiento y atención correspondiente copia del oficio No. DGPL 65-II-4-005; en el cual remite Punto de Acuerdo exhortando en su **Punto Primero** a elaborar, implementar y fortalecer las acciones de prevención, atención, sanción y erradicación del delito de acoso sexual en espacios públicos, lugares con acceso público y espacios privados, con la finalidad de salvaguardar la protección y seguridad de las mujeres y niñas. Asimismo en su **Punto Segundo** para que se establezcan las acciones de investigación y persecución de las denuncias relativas al delito de acoso sexual en espacios públicos y privados, así como implementar protocolos de actuación con perspectiva y de derechos humanos, que permita obtener mejores resultados y garantizar a las victimas el acceso a la justicia; en ese sentido, solicito respetuosamente realice lo conducente dentro del ámbito de su competencia.

Por lo anterior y con fundamento en el Artículo 5 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, agradeceré se sirva enviar copia a esta Secretaría Técnica sobre los resultados de su intervención para el seguimiento correspondiente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**LIC. MARÍA ESTHER GARCÍA RUÍZ
SECRETARÍA TÉCNICA**

**SECRETARIA TECNICA
DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO**
RECIBIDO
01 FEB 2022
HORA: 10:00 hr
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

C.c.p. Dr. Olaf Gómez Hernández, Fiscal General del Estado.- Para su conocimiento
C.c.p. C.P. María Mandiola Toloricaguena, Secretaría de Igualdad de Género.- Para su conocimiento
C.c.p. Archivo.
L'LBFAJ.c.g





*"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"*

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
31 de enero de 2022
OFICIO.G/ST/AI/000198/2022

**C.P. MARÍA MANDIOLA TOTERICAGUENA
SECRETARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO**

Estimada Secretaria:

En atención a lo solicitado por la Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, me permito adjuntar para su conocimiento y atención correspondiente copia del oficio No. DGPL 65-II-4-005; en el cual remite Punto de Acuerdo exhortando en su **Punto Primero** a elaborar, implementar y fortalecer las acciones de prevención, atención, sanción y erradicación del delito de acoso sexual en espacios públicos, lugares con acceso público y espacios privados, con la finalidad de salvaguardar la protección y seguridad de las mujeres y niñas. Asimismo en su **Punto Segundo** para que se establezcan las acciones de investigación y persecución de las denuncias relativas al delito de acoso sexual en espacios públicos y privados, así como implementar protocolos de actuación con perspectiva y de derechos humanos, que permita obtener mejores resultados y garantizar a las víctimas el acceso a la justicia; en ese sentido, solicito respetuosamente realice lo conducente dentro del ámbito de su competencia.

Por lo anterior y con fundamento en el Artículo 5 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, agradeceré se sirva enviar copia a esta Secretaría Técnica sobre los resultados de su intervención para el seguimiento correspondiente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**LIC. MARÍA ESTHER GARCÍA RUÍZ
SECRETARIA TÉCNICA**

**SECRETARIA TECNICA
DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO**

DECLARADO
01 FEB 2022

HORA: 10:00 hrs
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

C c p. Dr. Olaf Gómez Hernández, Fiscal General del Estado - Para su conocimiento
C c. p. Mtra. Emma Itzel Orantes Ortega, Directora General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana.-
Para su conocimiento
C.c.p. Archivo.
L'LBFAJ c g



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 31 de marzo de 2022.
Oficio número: SEIGEN/OS/0224/2022.
Asunto: Respuesta a oficio G/ST/AI/000198/2022.

Mtra. María Esther García Ruíz
Secretaria Técnica del Gobernador
Presente

Estimada Secretaria Técnica:

Antecediendo un cordial saludo y en atención a su oficio número **G/ST/AI/000198/2022** haciendo referencia al Punto de Acuerdo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, me permito expresarle el seguimiento de la SEIGEN en relación al **Punto Primero** que a la letra dice:

La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y a sus homólogos de las entidades federativas, para que a través de las instancias competentes en materia de seguridad pública, elaboren e implementen, o en su caso, fortalezcan las acciones de prevención, atención, sanción y erradicación del delito de acoso sexual en espacios públicos, lugares con acceso público, y espacios privados, con el fin de salvaguardar la vida y la integridad de todas las personas, con estrategias específicas para garantizar la protección y seguridad de las mujeres y niñas.

En ese sentido, la Secretaría de Igualdad de Género en cumplimiento al Programa Estatal de Igualdad (2020 – 2024) en su línea de acción 4.1.6 Fortalecer, actualizar y aplicar el Protocolo de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en toda Administración Pública Estatal y garantizar mecanismos de justicia para las mujeres.

De acuerdo a las atribuciones que establece el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual para la Administración Pública Estatal, emitido en el Periódico Oficial 136, con fecha 11 de noviembre de 2020, en la sección tercera de las acciones de capacitación, formación y certificación del numeral 19 al 22 establece que la Secretaría de Igualdad de Género tiene el mandato de poner a disposición los cursos en materia de hostigamiento sexual y acoso sexual, con el objeto de promover la sensibilización y capacitación de las y los servidores públicos.

Para cumplir con lo mandatado, se implementó el micrositio Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Ámbito Laboral, alojado en el siguiente link http://seigen.chiapas.gob.mx/cero_tolerancia, el fin de esta página es informar al servicio público y al público en general los siguientes temas:

- Definir las diferencias entre HSyAS.
- Los factores que pueden propiciar el HSyAS.
- La importancia del consentimiento, con vídeos informativos.
- Las conductas que son actos de HSyAS.
- ¿Qué hacer en caso de ser víctima?
- Se informa sobre las vías para hacer denuncias.
- Se incluye el catálogo de talleres.
- Un glosario de términos

Se creó una ruta crítica de atención para las víctimas de HSyAS, en donde se da a conocer quiénes son las personas consejeras, las personas del comité de ética, las diversas formas en que pueden presentar una

“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

denuncia y las diversas figuras con quienes pueden presentarla, el tiempo para resolverla y las vías de denuncia.

Se cuenta con una campaña informativa sobre qué es HSyAS, y las conductas que la conforman, la cual está a disposición en el micro sitio de Cero Tolerancia al HSyAS, para que las dependencias y entidades puedan replicarla.

En la SEIGEN, se da atención a las víctimas de HSyAS a través de las profesionistas del Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas (PAIMEF).

Dentro de las atribuciones que marca el Protocolo está capacitar al personal del servicio público y a las figuras representadas en el mismo, para lo cual durante el 2021 se realizaron **32 acciones**, con un alcance total de **13, 913 personas**, con tres cursos de sensibilización orientados. Los cursos son:

- *Pautas de Conducta y Funciones de la Persona Consejera,*
- *Aproximación a la Actuación con Perspectiva de Género de los Comités de Ética,*
- *Protocolo contra el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.*

El curso Pautas de Conducta y Funciones de la Persona Consejera dirigido a las Personas Consejeras, con duración de 4 horas, con un alcance de **52 personas capacitadas, 40 mujeres y 12 hombres de 26 dependencias y entidades.**

El curso Aproximación a la Actuación con Perspectiva de Género de los Comités de Ética, el Órgano Interno de Control y la Autoridad Sustanciadora, para integrantes del comité con **un alcance de 93 personas 43 mujeres y 50 hombres de 22 dependencias y entidades.**

Con respecto al curso en línea (CECAVI) del Protocolo contra el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual que va dirigido a personas servidoras públicas de las dependencias y entidades con el fin de sensibilizarles sobre el tema, se logró un alcance de **13,768 personas 9,252 mujeres y 4,516 hombres, llegando a 22 dependencias y entidades.**

Durante estos tres años se han llevado a cabo **110 acciones** y eventos de sensibilización y capacitación, a servidores públicos en las figuras que marca el protocolo como son las personas consejeras y de los comités de ética, y al personal de las dependencias y entidades, con un alcance de **14,800 beneficiarios, 9,826 mujeres y 4,974 hombres.**

Así también, para impulsar, reforzar y compartir acciones en torno al **Protocolo de prevención, atención y sanción contra el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual**, la SEIGEN llevó a cabo el **1er Encuentro Regional de Buenas Prácticas en la Atención de Casos de Hostigamiento Sexual y Acoso sexual**, con participación de titulares y representantes de las Instancias para la Mujeres en las entidades federativas de los estados del sur de México en donde contamos con la asistencia de Oaxaca, Yucatán, Veracruz, Tabasco y Quintana Roo.

Este encuentro permitió conocer las diversas acciones que están realizando los estados en torno a lo siguiente:

- Avances del Protocolo de prevención, atención y sanción contra el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en procesos de capacitación.

“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

- Procedimientos para prevenir, atender y dar seguimiento a los casos de hostigamiento y acoso sexuales, discriminación y violencia laboral por razones de género en las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal.
- Criterios para la implementación del Comité virtual emergente para casos de Acoso sexual y Hostigamiento sexual en la Administración Pública estatal ante la emergencia sanitaria por COVID-19.
- Rutas críticas de atención a las víctimas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.
- Ficha de primer contacto para la atención de las víctimas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

En cuanto al trabajo de prevención, atención, sanción y erradicación del acoso sexual en el ámbito municipal, la Secretaría de Igualdad de Género ha brindado asesoría especializada y firmado con 10 Ayuntamiento Municipales el **Protocolo para la Prevención, Atención, y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en los Gobiernos Municipales** (Chiapa de Corzo, Berriozábal, Socoltenango, Tenejapa, Arriaga, Larráinzar, Comitán de Domínguez, Cintalapa de Figueroa y Yajalón).

Y para la prevención, atención, sanción y erradicación del acoso en el ámbito escolar, el 3 de marzo de 2021, se firmó el **Acuerdo Estatal para Garantizar Espacios Educativos Libres de Violencia** entre la SEIGEN y la Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Politécnica de Chiapas, Universidad Tecnológica de la Selva y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; así también el 16 de abril de 2021 se sumaron a dicho Acuerdo la Universidad Intercultural de Chiapas y la Universidad Politécnica de Tapachula, dicho acuerdo tiene como objetivos:

1. Elaborar e implementar mecanismos de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en las instituciones de educación superior, siguiendo las directrices diseñadas por INMUJERES.
2. Brindar asesoría y acompañamiento a las Universidades para la creación y puesta en marcha de sus Unidades de Género, con el fin de abonar a la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en el ámbito universitario.
3. Diseñar e implementar sus Protocolos de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual, su ruta crítica y difusión entre la comunidad docente y universitaria.
4. Las Universidades se comprometen a instalar Mesas de Diálogo abiertas, cercanas y democráticas con las y los estudiantes para el diseño de su Protocolo.
5. Las Universidades y la Secretaría de Igualdad de Género se comprometen a diseñar en conjunto campañas, materiales de sensibilización, promoción y difusión para prevenir acoso y hostigamiento sexual y todo tipo de violencias.
6. De acuerdo al Programa Estatal de Igualdad 2020 – 2024, la Secretaría de Igualdad de Género y las Universidades se comprometen a implementar planes de estudio con perspectiva de género.



OFICINA DE LA C. SECRETARIA

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

7. La Secretaría de Igualdad de Género y la UNACH se comprometen a capacitar a un grupo de especialistas en el Modelo de Acompañamiento para Hombres en el manejo de emociones y violencias.
8. La Secretaría de Igualdad de Género se compromete a capacitar a personal directivo de altos y medios mandos de las Universidades con el primer módulo de sensibilización del programa de formación en género.
9. La Secretaría de Igualdad de Género y las Universidades se comprometen a diseñar una ruta crítica para garantizar la integridad, seguridad y vida a las y los estudiantes durante su servicio social en Chiapas.
10. La Secretaría de Igualdad de Género y las Universidades implementarán amplias campañas de difusión para dar a conocer a las alumnas los servicios de atención psicológica, jurídica y de trabajo social a los que pueden acceder, de manera gratuita, a través de los Centros de Atención Especializada de PAIMEF de la SEIGEN con presencia en 12 municipios y de los Módulos de Atención Inmediata (MAI) en los municipios con AVGM.
11. La Secretaría de Igualdad de Género y las Universidades se comprometen a reunirse con periodicidad mensual para dar seguimiento a los acuerdos.

A la fecha se han tenido 3 reuniones generales de seguimiento a los Acuerdos, del mismo modo se han realizado 3 asesorías para la implementación de sus Protocolos y **se ha sensibilizado a un total de 166 personas con puestos titulares y académicos de las Universidades.**

También se han diseñado en conjunto campañas para prevenir el acoso y hostigamiento sexual y todo tipo de violencias y la difusión de los servicios integrales de PAIMEF a las estudiantes.

Para continuar con los esfuerzos conjuntos se realizó el **Foro de Intercambio de Experiencias entre la SEIGEN y las 6 Universidades**, con el compromiso de seguir avanzando en consolidar espacios educativos libres de violencia.

Y como última actualización, el 30 de marzo de 2022 se ratificó el **Acuerdo Estatal para Garantizar Espacios Educativos Libres de Violencia** con los nuevos rectores de la Universidad Tecnológica de la Selva y Universidad Politécnica de Chiapas.

Sin más que agregar por el momento me despido, reiterándome a sus órdenes.

Atentamente

C.P. María Mandiola Totoricaguena
Secretaria de Igualdad de Género



C.c.p.- Archivo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GOBERNADOR

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"

CHIAPAS
#Chiapas

OFICIO - 0/ST/AI/002055/22
FOL. 0412-2022

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
16 de diciembre de 2022
OFICIO.G/ST/AI/002055/2022

LIC. AQUILES ESPINOSA GARCÍA
SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

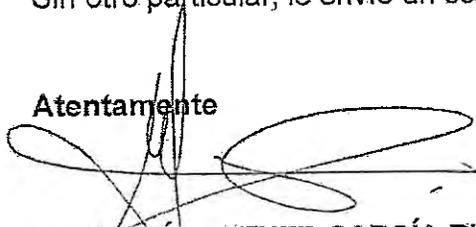
Estimado Secretario:

En atención a lo solicitado por la Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; me permito adjuntar para su conocimiento y atención correspondiente el oficio No. DGPL-65-II-1-1415 en el cual remite Punto de Acuerdo exhortando en sus **Puntos Primero y Segundo** a diseñar e implementar, en conjunto con los concesionarios, programas encaminados a la renovación del parque vehicular de transporte público de pasajeros, que permita la sustitución de unidades que utilizan combustibles de origen fósil por unidades eléctricas y sustentables. Asimismo, exhorta a que dentro de la implementación de dichos programas se considere como instrumento rector a la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica en cuanto sea publicada, la cual está dirigida a coordinar y liderar los esfuerzos a nivel nacional para la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la transformación tecnológica de la movilidad.

Por lo anterior y con fundamento en el Artículo 5 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, se sirva enviar copia de su valiosa respuesta a esta Secretaría Técnica sobre los resultados de su intervención para brindar el seguimiento correspondiente y dar atención a lo solicitado por la Diputada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


LIC. MARÍA ESTHER GARCÍA RUÍZ
SECRETARÍA TÉCNICA

SECRETARIA TECNICA
DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO
DECLARADO
19 DIC 2022
HORA: 13:30 hrs
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

C.c.p. Archivo.
L'LBFA/yswl





"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Oficio SMYT/SUBT/DRyCT/0003/2023.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
10 de Enero de 2023.

Lic. María Esther García Cruz

Secretaria Técnica del C. Gobernador del Estado
Palacio de Gobierno Planta Baja, Col. Centro
Presente.



Distinguida Licenciada:

En respuesta a su Oficio G/ST/AI/002055/2022 de fecha 16 de noviembre de 2022, dirigido al C. Lic. Aquiles Espinosa García, Secretario de Movilidad y Transporte del Estado, mediante el cual remite oficio suscrito por la Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, relativo al Punto de Acuerdo en el que exhortan a diseñar e implementar programas encaminados a la renovación del parque vehicular de transporte público de pasajeros, que permita la sustitución de unidades que utilizan combustibles de origen fósil por unidades eléctricas y sustentables; por este conducto, me permito informar a usted lo siguiente:

Esta Secretaría sostuvo reunión con el Lic. Manuel Baldemar Herrera Gálvez, Representante Estatal de Nacional Financiera en Chiapas, quien dio a conocer el programa denominado "Financiamiento para la Modernización del Transporte", mediante este programa NAFIN ha desarrollado esquemas para la renovación del parque vehicular de transporte urbano y de autotransporte federal para el Gobierno Federal y Gobiernos Estatales, mismos que tienen por objetivo fomentar el otorgamiento de crédito a este sector y contribuir al mejoramiento ambiental mediante el financiamiento de vehículos nuevos de última generación.

Por lo anterior, atentamente solicito su apoyo e intervención para celebrar una reunión con personal de la Secretaría de Hacienda del Estado, con la finalidad de informar e impulsar el proyecto señalado. Se anexa el proyecto para su conocimiento y consideración.

Sin otro particular, aprovecho para saludarla afectuosamente.

Atentamente

Mtro. Erick Alfredo Argüello Gómez

Director



C.c.p. Lic. Gabriela Ilean Sarmiento Marroquín, Secretaria Particular del C. Secretario, en atención al Memorandum SMYT/SP/0006/2023.
M'EAAG/L'FALG



"Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Memorándum SMYT/SUBT/DRyCT/0005/2023.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;

09 de Enero de 2023.

Lic. Gabriela Ileana Sarmiento Marroquín
Secretaría Particular

Distinguida Licenciada:

En respuesta a su Memorándum SMYT/SP/0006/2023 de fecha 04 de enero de 2022, mediante el cual remite oficio suscrito por la Lic. María Esther García Ruiz, Secretaria Técnica del Gobernador, relativo al Punto de Acuerdo emitido por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en el que exhortan a diseñar e implementar programas encaminados a la renovación del parque vehicular de transporte público de pasajeros; por este conducto, me permito informar a usted lo siguiente:

Con fecha 13 de enero de 2022 se informó al C. Secretario del programa denominado "Financiamiento para la Modernización del Transporte", mediante el cual Nacional Financiera ha desarrollado esquemas para la renovación del parque vehicular de transporte urbano y de autotransporte federal para el Gobierno Federal y Gobiernos Estatales, que tienen por objetivo fomentar el otorgamiento de crédito a este sector y contribuir al mejoramiento ambiental mediante el financiamiento de vehículos nuevos de última generación; así mismo, el programa contiene las condiciones de financiamiento generales como: monto del crédito, plazo, tasa de interés, apoyo económico, enganche, garantías, comisiones, etc., mismo que se anexa al presente para su conocimiento y consideración.

Sin otro particular, aprovecho para saludarla afectuosamente.

Atentamente

Mtro. Erick Alfredo Argüello Gómez
Director



M'EAAG / L'FALG

Financiamiento para la

Modernización de Transporte



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



national financiera



Contexto



Nacional Financiera ha desarrollado diversos esquemas para la renovación del parque vehicular de **Transporte Urbano** y de **Autotransporte Federal**, en coordinación con el Gobierno Federal y Gobiernos Estatales.

- Objetivos:**
- Fomentar el otorgamiento de crédito a este sector en mejores condiciones y con requisitos simplificados
 - Contribuir al **mejoramiento ambiental** mediante el financiamiento de vehículos nuevos de última generación, mas eficientes y **menos contaminantes**

Transporte Urbano

Taxis, Vans y Autobuses
(transportista individual)



Híbrido



Van



Diésel



Gas Natural

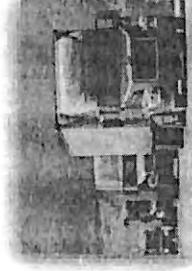
Autotransporte Federal

Corredores viales y Sistemas BRT



Se constituyen sociedades mercantiles y se administran flujos en un fideicomiso

Micro y Pequeño Transportista



- Flota de hasta **30 unidades**
- Placa o Permiso Federal

Garantía 80% pari passu

Garantía 50% pari passu

Transporte Urbano - Implementación



nacional financiera



1 Gobierno del Estado (GE) define las características y especificaciones que deben cumplir los vehículos que desea renovar –dimensiones, motor, seguridad, accesorios–, por modalidad (taxi, vagoneta o autobús).

Se identifica el tipo de vehículos elegibles y se determina el monto requerido de crédito.

2 GE proporciona a NAFIN información estadística de los ingresos y gastos promedio de los transportistas por segmento de transporte (taxi, vagoneta o autobús)

Se valida capacidad de pago del crédito
Permite formalizar producto con los IF

CREDITO NISSAN MILBANCO GM Financial
NAVISTAR FINANCIAL MERCADER FINANCIAT Volkswagen Leasing

3 GE proporciona dictamen jurídico para aplicar mitigante de riesgo (ej. gravar la concesión).

Incentivo de pago hacia los transportistas

4 GE proporciona padrón de unidades por antigüedad (año modelo)

Se define número de vehículos a sustituir y monto del portafolio

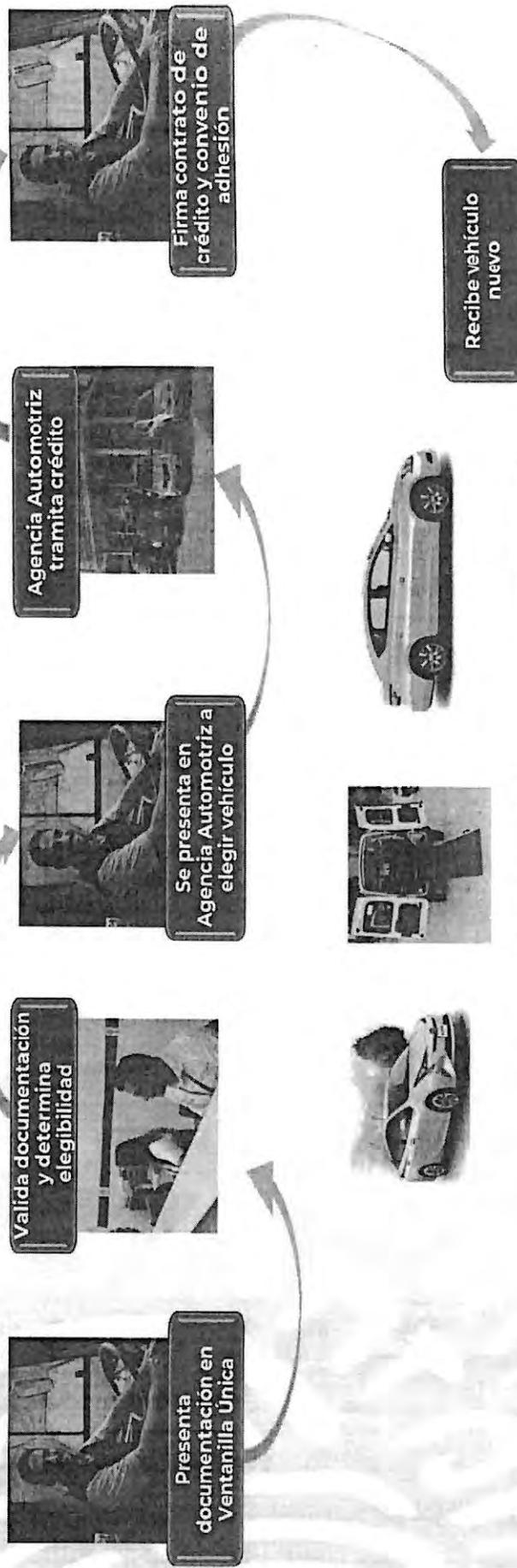
5 GE aporta:
• Fondo de contra-garantía
• Apoyo económico o bono de chatarrización

Proceso operativo estandarizado



HACIENDA | **CFE** nacional financiera

Ventanilla única para asistir a los transportistas durante todo el proceso de contratación de crédito



Condiciones de Financiamiento Generales



HACIENDA | **nf** nacional financiera



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

	Taxi Convencional	Taxi Híbrido	Van	Autobus Diesel	Autobus G:
Sujeto de crédito	Concesionarios y/o permisionarios, incluyendo personas morales, validados por los Gobiernos de las Entidades Federativas.				
Monto de crédito	Hasta 55 mil UDIS (aprox 380 mil pesos)	Hasta 75 mil UDIS (aprox. 519 mil pesos)	100 mil UDIS (aprox. 692 mil pesos)	1.6 MDP	2.7 MDP
Plazo	Hasta 60 meses	Hasta 72 meses	Hasta 72 meses	Hasta 72 meses	Hasta 84 meses
Tasa de interés	Hasta 16.5% fija anual				
Apoyo económico o bono por chatarrización	Opcional (Preferencia CDMX \$50,000)	Opcional (Referencia CDMX \$100,000)	Opcional (Indicativo \$100,000)	Opcional (Indicativo \$200,000)	Opcional (Indicativo \$300,000)
Enganche y/o pago inicial	Mínimo de 10%. Puede acreditarse con el apoyo económico o bono de chatarrización.				
Destino	Compra de vehículo, incluyendo equipo, accesorios, adaptaciones, gastos asociados a la conversión del vehículo a gas natural (en su caso), seguros, comisiones y gastos de financiamiento.				
Garantías	La propia del crédito y, en su caso, aval y/o obligado solidario y/o co-acreditado.				
Comisión de apertura	Máximo 2%.				
Periodo de gracia*	Hasta 6 meses para el pago de capital e intereses, incluidos en el plazo.				
Garantía NAFIN	Garantía automática hasta por el 80% de cada crédito, modalidad parí passu				

Valor de la UDI 6.9702-40 al 31 de octubre de 2021 (Banco de México).

Escenarios de Financiamiento



nacional financiera

	Taxis Convencionales	Taxis Híbridos	Vans	Autobús diesel	Autobús GNC
Valor Vehículo (\$)	300,000	380,000	500,000	1,600,000	2,700,000
Bono chatarrización (\$)	50,000	100,000	100,000	200,000	300,000
Seguro ^{1/}	90,000	136,800	180,000	30,000	40,000
Monto de crédito (\$)	340,000	416,800	580,000	1,430,000	2,440,000
Comisión apertura (2%)	6,800	8,336	11,600	28,600	48,800
Tasa	18%	18%	18%	16%	16%
Plazo máximo (meses)	60	72	72	72	84
Pago mensual (\$)	9175	10197	14190	31019	48463
Vehículos a sustituir	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Factor de apalancamiento	10	10	10	10	10
Derrama crediticia (mdp)	340	417	580	1,430	2,440
Fondo de Contragarantía (en %)	10%	10%	10%	10%	10%
Fondo de Contragarantía (mdp)	34	42	58	143	244
Fondo Chatarrización (mdp)	50	100	100	200	300
Total de recursos requeridos (mdp)	84	142	158	343	544

1/ Seguro al plazo en taxis y van. En autobuses el seguro es anual.

RECIBIDO

RECIBIDA
08 - Febr. 23 10:16
Recibido: Bibiana Rmz

OFICIO: IEEPO/DSJ/0295/2023

ASUNTO: Se informa

Oaxaca de Juárez, Oax., a 07 de febrero 2023.

Licenciado Geovany Vásquez Sagrero
Titular de la Consejería Jurídica y Asistencia Legal
Presente.

Por instrucciones del Licenciado Emilio Montero Pérez, Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 14 Bis de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 14, del Decreto de 20 de julio de 2015, que reforma el Decreto No 2, publicado en Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 23 de mayo de 1992, que crea el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y 13, fracciones IV y VII y 17, del Reglamento Interno del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, comunico lo siguiente:

Me refiero a los oficios JG/UCD/G4/2022/23, suscrito por la Licenciada Gabriela Elizabeth Tejada Paz, Jefa de la Unidad de Control Documental, y CJALEO/SNC/0028-01/2023, suscrito por el Licenciado Juan Carlos Bravo Agüero, Subconsejero de Normativa y Consulta, de fecha 12 de enero de la presente anualidad, mediante los cuales, remiten para atención y efectos procedentes, el oficio número DGPL 65-II-1-1413, signado por la Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por el cual, da a conocer el Punto de Acuerdo de la Cámara de Diputados, que es del tenor siguiente:

"ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las entidades federativas a fortalecer las Misiones Culturales en cuanto a su equipamiento de la infraestructura y materiales educativos; reconocimiento, promoción y mejoras al salario de las maestras y maestros de Misiones Culturales y al reforzamiento de sus esquemas de formación y capacitación" (SIC)

En este sentido, la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establece en el artículo 14, la obligación del Estado de proporcionar educación básica: preescolar, primaria y secundaria; media superior y formación de docentes, asimismo, proporcionar educación inicial, especial, física, artística y para adultos en sus tres modalidades Centros de Enseñanza Ocupacional (CEO'S), Centros de Educación Básica para Adultos y Centros de Educación Extraescolar (CEBA'SCEDEX), y Misiones



Culturales, correlacionándose al respecto, el artículo 32, párrafo segundo de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al establecer la obligación a la Dirección General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para dictar las medidas administrativas necesarias y gestionar financiamiento para fortalecer la Coordinación de Educación para Adultos.

Derivado de lo anterior, y en atención al exhorto de referencia, es de precisar que el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, da cumplimiento a las obligaciones constitucionales y legales establecidas en las disposiciones normativas referidas con antelación, pues de conformidad con el artículo 8, del Reglamento Interno de este Instituto, se cuenta con una estructura orgánica institucional y funcional para dar atención y garantizar el derecho a la educación, en términos de las disposiciones normativas previstas en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Educación y Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En este contexto, el Instituto cuenta con la Subdirección General de Servicios Educativos, Unidad Administrativa de este Instituto, a la cual se encuentra adscrita la Coordinación de Educación para Adultos, área encargada de las Misiones Culturales, por ello, de conformidad con los artículos 13, fracción IV y 20 del Reglamento Interno del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, se giró oficio al Licenciado Albino Pérez Vásquez, Subdirector General de Servicios Educativos para que en el ámbito de su competencia, informara sobre el contenido del exhorto, rindiendo informe el Licenciado Salvador Arellano Hernández, Coordinador de Educación para Adultos, mediante los oficios IEEPO/SGSE/CEA/029/2023 y tarjeta informativa, ambos de fecha 20 de enero de la presente anualidad, así como oficio IEEPO/SGSE/CEA/033/2023, de fecha 24 de enero del actual, de los que se advierte lo siguiente:

- a) Antecedentes, estructura administrativa y presupuesto de las misiones culturales;
- b) Gestiones administrativas efectuadas en el ejercicio presupuestal 2022, para atender las necesidades y mejoramiento de los servicios educativos respecto de las Misiones Culturales, consistentes en adquisición de equipo, herramientas y materiales, mismos que se entregaron de forma física.
- c) Como parte del reconocimiento, promoción y mejoras al salario de las maestras y maestros de las Misiones Culturales se llevó a cabo un proceso de promoción, en el que a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

IEEPO

INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACION PÚBLICA DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Operativo se autorizó la contratación definitiva de personal de Supervisión, Jefes de Misión, Personal docente y Personal Administrativo.

Se anexa cuadernillo certificado que contiene los oficios de cuenta y sus anexos para mayor referencia y efectos procedentes.

Sin más por el momento, reciba usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MAESTRO ISAÍAS CRUZ LÓPEZ.
DIRECTOR DE SERVICIOS JURÍDICOS.

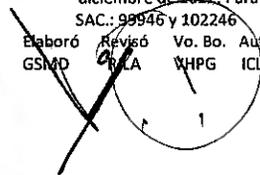


INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DE OAXACA
2022 - 2028
DIRECCIÓN DE
SERVICIOS JURÍDICOS

C.c.p. Licenciado Emilio Montero Pérez. Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Para su superior conocimiento.
Licenciada Gabriela Elizabeth Tejada Paz. Jefa de la Unidad de Control Documental. En atención al oficio JG/UCD/G4/20222/19, de fecha 30 de diciembre de 2022. Para su conocimiento y efectos correspondientes.

SAC.: 99946 y 102246

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.	Autorizó
GSMD	OLA	WHPG	ICL



SIA
TEXT



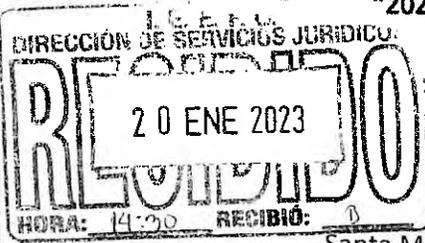
OAXACA

IEEPO

Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca

Carretera Federal Oaxaca - Tlaxiaco, s/n. Santa María Ixcotel, Oaxaca, Oaxaca, C.P. 71244

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



OFICIO NÚM.: IEEPO/SGSE/CEA/029/2023

ASUNTO: Se informa

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de enero de 2023.

MAESTRO ISAÍAS CRUZ LÓPEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS JURÍDICOS
P R E S E N T E.

En atención al oficio IEEPO/DJS/0021/2023, en el que solicita la colaboración del contenido del ACUERDO 447, aprobado por el Pleno Legislativo en Sesión Ordinaria correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, celebrada el 21 de septiembre de 2021, informo lo siguiente:

ANTECEDENTES

En 1990, la Subsecretaría de Coordinación Educativa de la SEP, realizó el "Proyecto Estratégico Extraescolar" y en junio de 1992 con el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa Básica y Normal (ANMEBN), en la cual se descentraliza la estructura administrativa de la educación, e inicia su gestión el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), las Misiones Culturales, los CEBAS-CEDEX y los CEO's dependen de la Dirección de Educación Elemental adscrita a la Coordinación de Educación Básica y Normal. A partir de este momento y tomando en cuenta la demanda activa de la educación de adultos se empiezan a incrementar las Misiones Culturales, siendo hasta la actualidad 31 centros de trabajo, distribuidos en siete zonas escolares en el estado de Oaxaca, así como 24 Centros de Enseñanza Ocupacional con 7 extensiones distribuidas en las regiones del estado y los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS) y los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX) en el estado de Oaxaca cuenta con 37 Centros de Trabajo con sus respectivas extensiones, que fueron creadas para las necesidades del servicio, distribuidas en las regiones de nuestra entidad.

El 20 de julio de 2015, surge un decreto en relación al funcionamiento del Instituto Estatal de Educación Pública, el cual cambia la estructura interna que tenía en la Coordinación de Educación para Adultos, dejando a la deriva su estructura.

Actualmente, la Coordinación de Educación para Adultos, es un área dependiente de las Subdirección General de Servicios Educativos del IEEPO, la naturaleza legal en la que se rige a esta Coordinación, es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3º; Ley General de Educación en su capítulo IX, en los Artículos 69, 70 y 71; Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su sección V, en el Artículo 32.

Así mismo, el funcionamiento administrativo, operativo y la estructura orgánica en esta Coordinación, es la siguiente:



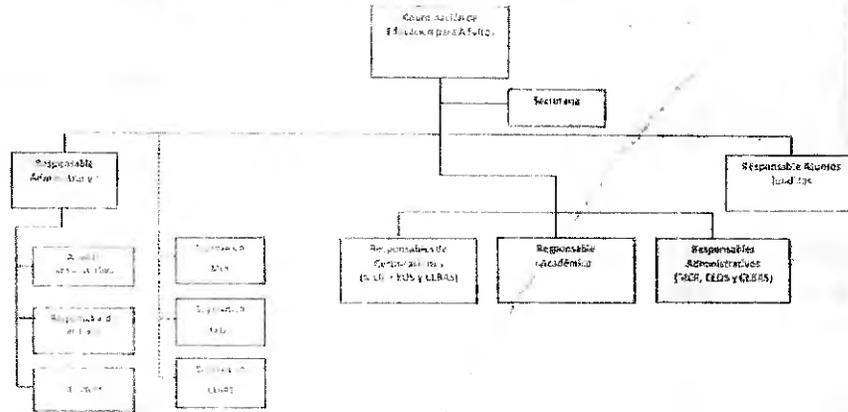
OAXACA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

IEEPO

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ESTRUCTURA FUNCIONAL



Nota: Las subunidades operan como staff y se encuentran fuera de la coordinación y operan de manera independiente.

Tomando en consideración lo anterior, el nivel de Educación para Adultos es consiente que de manera estructural no está reconocido, sin embargo, ha desarrollado acciones que permiten encauzarla hacia su desarrollo integral.

Por lo antes expuesto, solicito se me tenga por cumplido con dicho requerimiento.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS



I.E.E.P.O.
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

c. f. p.

-Licenciado Albino Pérez Vásquez. - Subdirector General de Servicios Educativos. Conocimiento

SAH/Lmvg

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 951 6885233

UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA



OAXACA

IEEPO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

TARJETA INFORMATIVA

TEMA: PRESUPUESTO MCR.

Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de enero de 2023

- Las Misiones Culturales, fueron creadas a nivel Nacional el 17 de octubre de 1923 y en 1925 se establece la primer Misión Cultural en el Estado de Oaxaca en la comunidad de Santiago Yolomecatl, en la región Mixteca y en San Antonio de la Cal.
- A partir de 1992 año de la descentralización educativa (ANMEB) se denomina Coordinación de Educación para Adultos, adscrita a la Dirección General de la Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar (USEDES).
- A partir de esa fecha y previo al decreto de 2015, la Coordinación de Educación para Adultos contaba con presupuesto financiero para efecto de cubrir las necesidades del servicio en las diferentes modalidades (MISIONES CULTURALES RURALES, CEOS Y CEBAS-CEDEX). No se cuenta con información del monto asignado, sin embargo, se adjunta propuesta de presupuesto actualizado.
- Para etiquetar ese presupuesto, la Coordinación de educación para Adultos realizaba la gestión del recurso a través de un proyecto con base a las necesidades de los centros de trabajo, mismo que se turnaba a la Dirección de Planeación Educativa para la asignación del presupuesto; que a su vez designaba y autorizaba la Secretaría de Educación Pública (SEP). No se cuenta con información del monto asignado, sin embargo, se adjunta propuesta de presupuesto extraordinario actualizado.
- El 80% de ese presupuesto era destinado a mobiliario, herramientas de trabajo, equipos electrónicos y musicales.
- 20% del presupuesto restante se destinaba para movilidad y mantenimiento del parque vehicular.
- Así mismo se contaba con un programa financiero, que dirigía el Instituto Estatal de Educación Pública (IEEPO), para la adquisición de vehículos y demás necesidades de la Coordinación.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

➤ Propuesta del presupuesto actualizado para el equipamiento de Misiones Culturales Rurales (materiales, equipo y herramientas)

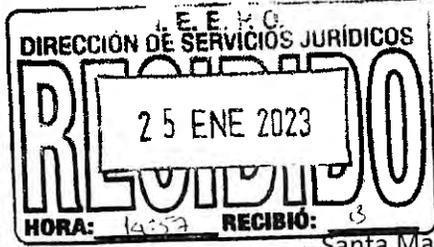
ESPECIALIDAD	MONTO X ESPECIALIDAD	MONTO X 31
ACTV. RECREATIVAS	\$ 249,798.18	\$ 7,743,743.58
ALBAÑILERÍA	\$123683.00	\$3,834,173.00
AGROPECUARIAS	\$143,979.00	\$4,463,349.00
CARPINTERÍA	\$391,432.77	\$12,134,415.90
EDUC. FAMILIAR	\$169,518.04	\$5,255,059.24
ENFERMERÍA	\$91,347.07	\$2,831,759.17
MÚSICA	\$848,871.00	\$26,315,001.00
OPCIONAL	\$229,512.18	\$7,114,877.58
EDUCACIÓN BÁSICA	\$171,740.00	\$5,323,940.00
DIRECCIÓN	\$111,640.57	\$3,460,857.67
SUPERVISIONES	\$111,640.57	\$781,483.99
TOTALES	\$2,643,162.38	\$79,258,660.13

ATENTAMENTE

LIC. SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



OFICIO NÚM.: IEEPO/SGSE/CEA/033/2023

ASUNTO: Se informa

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 24 de enero de 2023.

MAESTRO ISAÍAS CRUZ LÓPEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS JURÍDICOS
P R E S E N T E.

En atención al oficio IEEPO/DJS/0164/2023, con fecha 18 de enero del 2023, en el que solicita información referente al oficio DGPL 65-II-1-1413, signado por la Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión, por el cual, a conocer el Punto de Acuerdo de la Cámara de Diputados que es del tenor siguiente:

"ÚNICO. - La cámara de Diputados del Honorables Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública y sus homologas en las entidades federativas a fortalecer las Misiones Culturales en cuanto a su equipamiento de las infraestructura y materiales educativos; reconocimiento, promoción y mejoras al salario de las maestras y maestros de Misiones Culturales y reforzamiento de sus esquemas de formación y capacitación";

Al respecto informo lo siguiente:

- En el año 2022, La Coordinación de Educación para Adultos, solicitó ante la Unidad de Recursos Materiales y al Departamento de Adquisiciones del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO). La adquisición de equipo, materiales educativos y herramientas para dotar a los distintos talleres y especialidades de las modalidades de **Misiones Culturales Rurales (MCR)**, Centros de Enseñanza Ocupacional (CEOS) y Centros de Educación Básica para Adultos y Extra escolar (CEBAS CEDEX); Lo anterior con el objeto de coadyuvar en el mejoramiento y atención de los Servicios Educativos de las tres modalidades. Se anexa expediente debidamente certificado.
- En lo que respecta al **reconocimiento, promoción y mejoras al salario de las maestras y maestros de las Misiones Culturales** y al reforzamiento de sus esquemas de formación y capacitación; En noviembre de 2022, la Coordinación de Educación para adultos llevó a cabo un proceso de promoción, para lo cual FONE autorizó la contratación definitiva de personal de Supervisión, Jefes de Misión, Personal docente y Personal Administrativo. Se anexa expediente debidamente certificado.

No omito manifestar que, a casi cien años de su creación, las Misiones Culturales Rurales continúan vigentes, desempeñando su función con un amplio sentido social y humano; ocupando un lugar

INSTITUTO ESTADAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA - 2023 DIRECCIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS

SIN TEXTO



INSTITUTO ESTATA
PÚBLICA DI
2022 -
DIRECCI
SERVICIOS



OAXACA

IEEPO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

importante en la sociedad, contribuyendo en el rescate de saberes comunitarios y de identidad cultural estableciendo compromisos mutuos de participación solidaria.

Para incentivar y reconocer a los docentes de la modalidad de Misiones Culturales Rurales de cara a su 100 aniversario, es necesario que a la Coordinación de Educación para adultos le sea asignado un techo presupuestal que permita solventar las necesidades de las Misiones Culturales Rurales, Centros de Enseñanza Ocupacional (CEOS) y Centros de Educación Básica para Adultos y Extra escolar (CEBAS CEDEX).

Por lo antes expuesto, solicito se me tenga por cumplido con dicho requerimiento.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



I.E.E.P.O.
INSTITUTO ESTATAL DE
EDUCACION PUBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS EDUCATIVOS
COORDINACION DE EDUCACION
PARA ADULTOS

LIC. SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

c. f. p.

-Licenciado Albino Pérez Vásquez. - Subdirector General de Servicios Educativos. Conocimiento

SAH/Lmvg

SIN TEXTO





OAXACA

IEEPO

ESTRATEGIAS PARA EQUIPAMIENTO Y MATERIALES EDUCATIVOS DE LAS MISIONES CULTURALES RURALES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 951 6885233

**UN PUEBLO TRANSFORMA
SU HISTORIA**

DE EDUCACIÓN
OAXACA
28
CALLE

SIN TEXTO



OFICIO NÚM.: IEEPO/SGSE/CEA/129/2022

ASUNTO: Solicitud de suficiencia presupuestal

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 26 de mayo de 2022

LIC. GERARDO LAGUNES GALLINA
DIRECTOR FINANCIERO DEL IEEPO
PRESENTE.

Por este conducto, me permito solicitar a Usted, suficiencia presupuestal para atender las necesidades y mejoramiento de los servicios educativos de las modalidades pertenecientes a la Coordinación de Educación para Adultos (Misiones Culturales Rurales, Centros de Enseñanza Ocupacional y Centros de Educación Básica y Extraescolar):

AREA SOLICITANTE	CONCEPTO	IMPORTE
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS	ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y HERRAMIENTA	\$93,500.00

Sin otro parte, le envío un cordial saludo.

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

RECIBIDO
26 MAY 2022
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ATENTAMENTE

MITRO. ALVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL IEEPO

IEEPO
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

RECIBIDO
16 JUN 2022
OAXACA, OAX

I. E. E. P. O.
RECIBIDO
16 JUN. 2022
DIRECCIÓN GENERAL
Firma: [Signature]
Nota: [Signature]

IEEPO
DIRECCIÓN FINANCIERA
RECIBIDO
26 MAY 2022
Firma: [Signature]

* Listado de herramientas y materiales.

C. F. D.

Lic. José Luis Rangel Bretón. Encargado de Dirección General del IEEPO. - Para su conocimiento.

Lic. Julio César Carballido Ramos. Oficial Mayor del IEEPO. - Para su conocimiento.

Expediente

[Signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
OAXACA
2022
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

SIN TEXTO



IEEPO

2022 AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

OFICIO NÚM.: IEEPO/SGSE/CEA/130/2022

ASUNTO: Solicitud de suficiencia presupuestal

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 27 de mayo de 2022

LIC. GERARDO LAGUNES GALLINA
DIRECTOR FINANCIERO DEL IEEPO
PRESENTE.

Por este conducto, me permito solicitar a Usted, suficiencia presupuestal para atender las necesidades y mejoramiento de los servicios educativos de las modalidades pertenecientes a la Coordinación de Educación para Adultos (Misiones Culturales Rurales, Centros de Enseñanza Ocupacional y Centros de Educación Básica y Extraescolar):

AREA SOLICITANTE	CONCEPTO	IMPORTE
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS	ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y HERRAMIENTA	\$595,000.00

Sin otro parte, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

MTR. ALVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL IEEPO

* Listado de herramientas y materiales.



IEEPO
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

I. E. E. P. O.
RECIBIDO
16 JUN 2022
DIRECCIÓN GENERAL
Firma: *[Signature]* nota: *[Initials]*

IEEPO
DIRECCIÓN FINANCIERA
RECIBIDO
27 MAY 2022
RECIBIDO

C. f. p.
Lic. José Luis Rangel Brejón. Encargado de Dirección General del IEEPO.- Para su conocimiento.
Lic. Julio César Carballido Ramos. Oficial Mayor del IEEPO.- Para su conocimiento.

Expediente.
[Signature]

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

RECIBIDO
27 MAY 2022
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

IEEPO
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
16 JUN 2022
OAXACA, OAX.

DE EDUCACIÓN
OAXACA
228
N DE
RÉDIGOS

SIN TEXTO



2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

OFICIO NUM.: IEEPO/SGSE/CEA/156/2022

ASUNTO: Entrega de Equipo, Herramienta y

2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

OFICIO NO. :/SGSE/CEA/114/2022

ASUNTO: Se solicita equipo y herramienta

Oaxaca de Juárez, Oax., a 30 de mayo de 2022

ACUSE

C.P. ALEJANDRO GALQUENT CRUZ
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
PRESENTE

ATN: C.P. MARCOS MARTÍNEZ BUSTAMANTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

En relación con la atención que la Coordinación de Educación para Adultos otorga a través de las tres modalidades de formación para el trabajo y educación básica: Misiones Culturales Rurales, Centros de Enseñanza Ocupacional y; Centros de Educación Básica para Adultos-Centros de Educación Extraescolar, y con el objeto de coadyuvar en el mejoramiento y atención de los servicios educativos otorgados a esta población, se considera como oportuno proveerles de equipo y herramientas para utilizarlos en los distintos talleres o especialidades impartidos.

Por lo anterior, le solicito gire las instrucciones pertinentes a quien corresponda, a fin de adquirir el equipo y herramientas necesarios para cada centro de trabajo, de conformidad con el listado anexo. Se adjunta suficiencia presupuestal emitida por la Dirección Financiera.

Sin otro asunto por el momento, agradezco su valioso apoyo y le envío un cordial saludo.

SOLICITA



LIC. EDGAR R. BANDAZA
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
SERVICIOS EDUCATIVOS
PARA ADULTOS

Vo. Bo.



ING. ALVARO CÉSAR GUEVARA RIVERA
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DE OAXACA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
11 A GO 2022
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



SIN TEXTO



IEEPO
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO NÚM.: IEEPO/SGSE/CLA/114/2022
ASUNTO: Se solicita equipo y herramienta

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 30 de mayo de 2022

C.C.P. ALEJANDRO GALGUERA CRUZ
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE.

ATT'N. C.P. MARCOS MARTÍNEZ BUSTAMANTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Como es de su conocimiento, la Coordinación de Educación para Adultos atiende a tres modalidades de formación para el trabajo y educación básica, Misiones Culturales Rurales (31 C.T. y 7 supervisiones), Centros de Enseñanza Ocupacional (31 C.T. y 3 supervisiones) y Centros de Educación Básica para Adultos – Centros de Educación Extraescolar (37 C.T. y 6 supervisiones); actualmente, estos servicios educativos cuentan con una matrícula de 11,389 estudiantes distribuidos en las tres modalidades.

Con el objeto de coadyuvar en el mejoramiento y atención de los servicios educativos y derivado de los acuerdos de la reunión del 29 de abril del presente con la Subdirección General, la Coordinación de Educación para Adultos y los representantes sindicales del nivel, se acordó apoyar en la adquisición de equipo y herramientas para los distintos talleres o especialidades que se imparten en las tres modalidades.

Por lo anterior, solicito gire las instrucciones pertinentes a quien corresponda, a fin de que se inicien los tramites correspondientes para la adquisición del equipo y herramientas solicitadas por cada centro de trabajo, de acuerdo con el listado que se anexa.

Fundamentando mi petición anterior, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente en sus artículos 1,3, 14 párrafo primero, 18, 20 fracciones VII, IX, XI, 45 y Octavo transitorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EUGENIA GANDARILLAS ALAVEZ
COORDINADORA DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS



I.E.E.P.O.
INSTITUTO ESTATAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS EDUCATIVOS
PARA ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DE OAXACA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

30 MAY 2022

RECIBIDO
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

* Se anexa suficiencia presupuestal emitida por la COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

C f p
Expediente
ERGA/betra



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
E OAXACA
2028
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

SIN TEXTO



INSTITUTO
PÚBLICO

D
SERV

ESTADO DE OAXACA
ESTADAMENTO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

OFICIO NUM: IEEPO/SGSE/CEA/166/2022

ASUNTO: Entrega de Equipo, Herramienta y Materiales

Santa Maria Ixcotel, Santa Lucia del Camino, Oax., 07 de julio de 2022

C. F. ALDIANDRO GALGUERA CRUZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PUBLICA DE OAXACA
PRESENTE

AT N
ING. JOSÉ RAMÍREZ TORRE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN
DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

En relación a la entrega de equipo y herramientas para la modalidad Centros de Enseñanza Regular para Educación para Adultos; por instrucciones del Maestro Alvaro César Guevara Ramírez, Subdirector General de Servicios Educativos, se determinó realizar un acto de entrega en la modalidad estarán presentes Supervisores y Directores de la modalidad, el cual se llevará a cabo el próximo martes 22 de Julio del presente a las 8:00 la mañana en el CEO 58 ubicado en Avenida de las Americas No. 226, Colonia La Paz, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca.

Para tal efecto anexo el listado de los 24 Centros de Trabajo y 3 Supervisiones que recibirán equipo y herramienta con la finalidad de que gire instrucciones a quien corresponda para el momento de entrega del equipo y herramienta a dicho evento.

Con todo particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR RENÉ GANDARIUAS ALVAREZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

IEEPO
INSTITUTO ESTATAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS EDUCATIVOS
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION
PUBLICA DE OAXACA
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
07 JUL 2022
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE ALMACEN

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION
PUBLICA DE OAXACA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
07 JUL 2022
RECIBIDO
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



SIO TEXTO

2022 AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

OFICIO NUM.: IEEPO/SGSE/CEA/176/2022

ASUNTO: Entrega de Equipo, Herramienta y Materiales

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oax., 15 de julio de 2022

C. P. ALEJANDRO GALGUERA CRUZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
PRESENTE

ATN
ING. JOSÉ RAMÍREZ TORRE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN
DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

Respecto a la entrega de equipo y herramientas para la modalidad de los Centros de Educación Básica para Adultos y Educación Extraescolar; por instrucciones del Maestro Álvaro César Guevara Ramírez, Subdirector General de Servicios Educativos, se determinó realizar un acto de entrega física en donde estarán presentes Supervisores (as) y Directores (as) de la modalidad de CEBAS – CEDEX, el cual se llevara a cabo el próximo miércoles 20 de Julio del presente a las 9:00 horas en la Explanada del palacio municipal de Nazareno Etlá, Oaxaca.

Para tal efecto, anexo el listado de los 10 Centros de Educación Básica para Adultos que recibirán equipo y herramienta con la finalidad de que gire instrucciones a quién corresponda para el traslado y entrega del equipo y herramienta a dicho evento.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

I.E.E.P.O.
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
LIC. EDGAR RENÉ BLANDÓN ROJAS
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
18 JUL 2022
RECIBIDO
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

C. P.
Expediente
ERGA/12

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
18 JUL 2022
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE ALMACÉN

Jose Albert Sanchez Torres

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No.
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 712
Teléfono: 951 68852
coord.educacion.adultos@ieepo.gob



SIN TEXTO



INSTITUTO P
PÚBLI
2
DE
SERVIC

2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

OFICIO NÚM.: IEEPO/SGSE/CEA/176/2022.

ASUNTO: Entrega de Equipo, Herramienta y Materiales

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oax., 19 de julio de 2022

C.P. ALFONDO GALGUERA CRUZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO ESTADAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
PRESENTE

INSTITUTO ESTADAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ALMACÉN

AT'N
ING. JOSÉ RAMÍREZ TORRE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN
DEL INSTITUTO ESTADAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

Respecto a la entrega de equipo y herramientas para la modalidad de los Centros de Educación Básica para Adultos y Educación Extraescolar; por instrucciones del Maestro Álvaro César Guevara Ramírez, Subdirector General de Servicios Educativos, se determinó realizar un acto de entrega física en donde estarán presentes Supervisores (as) y Directores (as) de la modalidad de CEBAS - CEDEK, el cual se llevará a cabo el próximo jueves 21 de Julio del presente a las 9:00 horas en la Explanada del palacio municipal de Nazareno Etla, Oaxaca.

Para tal efecto, anexo el listado de los 10 Centros de Educación Básica para Adultos que recibirán equipo y herramienta con la finalidad de que gire instrucciones a quien corresponda para el traslado y entrega del equipo y herramienta a dicho evento.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



I.E.E.P.O.
INSTITUTO ESTADAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

LIC. EDGAR RENÉ GANDARILLAS ALAVEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

INSTITUTO ESTADAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
13:30r
19 JUL 2022
RECIBIDO
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

c.p.
Expediente
ERGAJZ

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 11
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 951 6885233
coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx

SINTEXTO

2022 ANUARIO Y CENSO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

OFICIO NÚM.: IEEPO/SGSE/CEA/181/2022

ASUNTO: Se solicita entrega de equipo y herramienta en Almacén de Viguera

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 26 de julio de 2022

C.C.P. ALEJANDRO GALGUERA CRUZ
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE.

ATT'N. ING. JOSÉ RAMÍREZ TORRE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN
DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DE OAXACA

Por medio del presente y para concluir con la entrega del equipo y herramienta de los Centros de Trabajo del subnivel Misiones Culturales Rurales de las supervisiones 1 y 7 que recibieron dicho material en el Almacén de Viguera, se envía el siguiente anexo que incluye el Centro de Trabajo y las herramientas correspondientes:

Anexo: Equipo y herramienta Misiones Culturales Rurales a entregar en Almacén de Viguera

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATEMP


LIC. ROGAR JIMÉND GANDEBELAS ALAVEZ
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA ADULTOS
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
13:20h
26 JUL 2022

UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

RECIBIDO
23 JUL 2022

DEPARTAMENTO DE ALMACÉN
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Calle 5 de Mayo No. 8

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244

Teléfono: 951 6885233

coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE OAXACA - 2028
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA

C. P. M. ALVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ, SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL IEEPO
DR. JORGE RODRÍGUEZ DE LA ROSA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN EDUCATIVA DEL IEEPO.

Atte. A. Alavez

SIAU TEXTO



IEEPO
Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

OFICIO NÚM.: IEEPO/SGSE/CEA/179/2022
ASUNTO: Se solicita entrega de equipo y herramienta en las regiones.

22/07/2022

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, 22 de julio de 2022

C.C.P. ALEJANDRO GALGUERA CRUZ
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE

ATT'N. ING. JOSÉ RAMÍREZ TORRE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN
DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DE OAXACA

Por medio del presente y para concluir con la entrega del equipo y herramienta asignadas por el Instituto de los Centros de Trabajo que faltan por recibir de Misiones Culturales Rurales, Centros de Enseñanza Ocupacional y Centros de Educación Básica, solicito se trasladen a las oficinas regionales del almacén los materiales para ser entregados a partir del día 22 al 28 de julio del presente en un horario de 10:00 a 14:00 hrs. Por lo anterior, envío los siguientes anexos:

- Anexo 1. Equipo y herramienta Misiones Culturales Rurales a entregar en Regiones.
- Anexo 2. Equipo y herramienta Misiones Culturales Rurales a entregar en Almacén de Viguera.
- Anexo 3. Equipo y herramienta Centros de Enseñanza Ocupacional a entregar en Almacén de Viguera.
- Anexo 4. Equipo y herramienta Centros de Educación Básica a entregar en Almacén de Viguera.

Agradeciéndole de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR RENÉ GANDARÍAS ALAY
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS.



I.E.E.P.O.
INSTITUTO ESTATAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS EDUCATIVOS
UNIDAD DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
DE OAXACA
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ALMACÉN

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DE OAXACA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
22 JUL 2022
12:13
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DR. AYVARO CESAR GUEVARA RAMÍREZ, SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL IEEPO.
DR. JORGE RODRÍGUEZ DE LA ROSA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS DEL IEEPO.
Expediente
ERGA/betz

7.22/07/22



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE OAXACA
2028
UNIDAD DE
SERVICIOS

SIN TEXTO

2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA*

CIRCULAR No.: 016/2022

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 8 de septiembre de 2022.

**SUPERVISORAS Y SUPERVISORES
DE LAS MODALIDADES DE MCR, CEO'S Y CEBAS-CEDEX
P R E S E N T E S**

Por este medio, les comunico que para concluir con la entrega de materiales, equipos y herramienta que les fueron asignadas por el IEEPO a las tres modalidades de la Coordinación de Educación para Adultos (MCR, CEO'S y CEBAS-CEDEX), se señalaron los días 19 y 21 de septiembre del año 2022, en un horario de 9:00 a 13:00 hrs. Por lo cual deberán presentarse en la fecha y lugar señalados.

CENTRO DE TRABAJO	LUGAR	FECHA
Sup. Zona 03 (MCR 1,2,15,17,25,28)	REGIÓN MIXTECA ALMACÉN EN HUAJUAPAN DE LEÓN	19 DE SEPTIEMBRE
Sup. Zona 05 (MCR 12,14,2, 23)	REGIÓN COSTA ALMACÉN EN PUERTO ESCONDIDO.	19 DE SEPTIEMBRE
Sup. Zona 06 (MCR 5,7, 8, 26)	REGIÓN ISTMO ALMACÉN EN JUCHITÁN	19 DE SEPTIEMBRE
Valles Centrales MCR 19, 22	ALMACÉN DE VIGUERA	21 DE SEPTIEMBRE
CEO's 45, 56, 58, 62, 75	ALMACÉN DE VIGUERA	21 DE SEPTIEMBRE
CEBA-CEDEX 20DBA0012M, 20DBA0025Q, 20DPA0008Z	ALMACÉN DE VIGUERA	21 DE SEPTIEMBRE
CEBA-CEDEX 20DBA0019F	REGIÓN COSTA ALMACÉN EN PUERTO ESCONDIDO.	19 DE SEPTIEMBRE

Así mismo, Se les informa que los centros de trabajo que reciben materiales en el almacén de Viguera, primero deben recoger su vale de salida en las oficinas del Departamento de Almacén en la Unidad de Recursos Materiales ubicada en Rayón No. 811 colonia centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Para recoger los materiales necesitan presentar la siguiente documentación: sello de la institución, copia del INE, Copia del CURP y orden de comisión.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS



I.E.E.P.O.
INSTITUTO ESTATAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS EDUCATIVOS
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS

*Se anexan las listas de materiales a ser entregados.

c. f. p

Mtro. Alvaro César Guevara Ramírez.- Subdirector General de Servicios Educativos. IEEPO.- Para su conocimiento.

Expediente
SAH/GAI

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Calle 5 de Mayo No 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244

Teléfono: 951 6885233

coord.educacion.adultos@ieepo.oax.gob.mx

SIN TEXTO

"2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oficio núm.: IEEPO/SGSE/CEA/230/2022

ASUNTO: Entrega de Materiales

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 8 de septiembre de 2022.

LIC. ENRIQUE CAMARILLO RAMÍREZ
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE SERVICIOS REGIONALES
P R E S E N T E

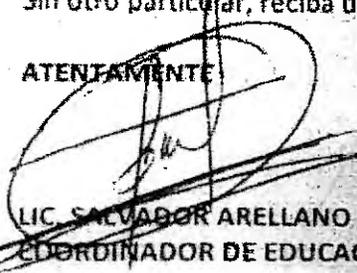
En atención al oficio No. DA/URMYS/AG/2034/2022 suscrito por el Ing. José Ramírez Torres jefe del departamento de almacén, donde refiere que, para concluir con la entrega de materiales, equipos y herramienta a la modalidad de Misiones Culturales Rurales de la Coordinación de Educación para Adultos, se señaló el día 19 de septiembre del año 2022, en un horario de 9:00 a 13:00 hrs. En las instalaciones de las Delegaciones Regionales, de la siguiente manera.

CENTRO DE TRABAJO	LUGAR
Sup. Zona 03 (MCR 1,2,15,17,25,28)	REGIÓN MIXTECA ALMACÉN EN HUAJUAPAN DE LEÓN
Sup. Zona 05 (MCR 12,14,2, 23) CEBAS-CEDEX 20DBA0019F	REGIÓN COSTA ALMACÉN EN PUERTO ESCONDIDO.
Sup. Zona 06 (MCR 5,7, 8, 26)	REGIÓN ISTMO ALMACÉN EN JUCHITÁN

Por lo tanto, solicito su valioso apoyo para que a través de las Delegaciones Regionales a su cargo coadyuven en la entrega de materiales y herramientas señaladas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.


I.E.E.P.O.
INSTITUTO ESTATAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS EDUCATIVOS
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS

*Copia simple del oficio No. DA/URMYS/AG/2034/2022.

c. l. p.

Mtra. Álvaro César Guevara Ramírez, Subdirector General de Servicios Educativos IEEPO. Para su conocimiento.

Expediente.

SAH/pai

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 951 6885233
coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx

ESTRATEGIA

SIN TEXTO

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

OFICIO NÚM. IEEPO/SGSE/CEA/227/2022

ASUNTO: Se solicita entrega de equipo y herramienta pendiente

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, 31 de agosto de 2022

CONTADOR PÚBLICO
ALEJANDRO GALGUERA CRUZ
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE.

AT'N. ING. JOSÉ RAMÍREZ TORRE
JEFE DEL DÉPARTAMENTO DE ALMACÉN

Por medio del presente y para concluir con la Entrega de equipo y herramienta pendiente asignada por el Instituto a las modalidades de la Coordinación de Educación para Adultos, solicito a usted, gestione el traslado al Almacén de Viguera y Oficinas regionales para ser entregados a partir del día lunes 19 al 23 de septiembre del presente año, en un horario de 10:00 a 14:00 hrs. Por lo anterior, envío el siguiente anexo:

- ✓ Listado de equipo y herramienta de los Centros de trabajo de las modalidades: Misiones Culturales Rurales, Centros de Enseñanza Ocupacional y Educación Básica para Adultos a entregar en el Almacén de Viguera y Oficinas regionales.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS



I.E.E.P.O.
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
01 SEP 2022
14:30
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

C.F.P.
Mtro. Alvaro César G...
Expediente
SAH/betza

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

RECIBIDO
01 SEP 2022
14:38

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 951 6885233

SIN TEXTO



OAXACA

IEEPO

INSTITUTO OAXAQUEÑO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

18

ESTRATEGIAS PARA PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE MISIONES CULTURALES RURALES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
OAXACA
DIRECCIÓN DE
MISIONES CULTURALES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 951 6885233
coord.educacion.adultos@oaxaca.gob.mx

**UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA**

SIN TEXTO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oficio núm.: SGSE/CEA/308 /2022

ASUNTO: Se remite listado

Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre del 2022.

LICENCIADO
MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL IEEPO
P R E S E N T E

Derivado del proceso de promoción y de nuevo ingreso con la vacancia disponible en el Estado, en la Modalidad de Misiones Culturales Rurales; el cual, contemplando las categorías de Inspector de Misión Cultural Rural, Jefe de Misión Rural, Maestro "C" de Misión Cultural Rural, Maestro "B" de Misión Cultural Rural, Maestro "A" de Misión Cultural Rural y Personal PAEE.

Por este medio remito a usted 28 renuncias con los expedientes respectivos, las cuales se anexan al presente, para efecto de contratación por promoción.

En virtud de lo señalado, solicito de la manera más atenta y respetuosa, que el personal que haya sido acreedor a un ascenso en la promoción referida, le sea asignada la clave presupuestal respectiva.

Sin más por el momento, me es grato enviar un cordial saludo.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTADO DE OAXACA
2022
SECRETARÍA DE JURÍDICOS

ATENTAMENTE



Vo. Bo.

LIC. SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
I.E.E.P.O. INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS
MAESTRO ÁLVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

c. c. p.
Expediente.

COORDINACIÓN DE EL
PARA ADULTOS

SAH*Imvg

I.E.E.P.O.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECORRIDO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 951 6885233
coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx

SIN TEXTO



INSTITUTO ESTATAL
PÚBLICA DE C
2022 - 24
DIRECCIÓN
SERVICIOS "A"

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

UBICACIÓN POR CLAVES PROMOCIÓN VERTICAL MCR.

N/P	RENUNCIA	CLAVE QUE RENUNCIA	N/P	ALTA-CONTRATACIÓN	PERTENECE A
01	BULMARO ESPINOZA LÓPEZ	078760E1305000100007	01	078760E1303000000003	VACANTE POR JUBILACIÓN
02	CAROLINA FORTUNATA MIGUEL SÁNCHEZ	078760E1335000200023	02	078760E1305000100007	BULMARO ESPINOZA LÓPEZ
03	REGINA BAUTISTA HERNÁNDEZ	078760E1335000200006	03	078760E1305000000011	VACANTE POR JUBILACIÓN
04	MATEA RUIZ PÉREZ	078760E1335000200088	04	078760E1305000000008	VACANTE POR JUBILACIÓN
05	SERGIO SOLÓRZANO TOLEDO	078760E1335000200021	05	078760E1305000100002	VACANTE POR JUBILACIÓN
06	LIBIA HERMINIA PÉREZ RAMÍREZ	078760E1333000200003	06	078760E1335000200019	EMMANUEL BAUTISTA ROBLES
07	DÉBORA TERESA CORTÉS CARRERA	078760E1333000200036	07	078760E1335000200106	MARIO CRUZ JIMÉNEZ
08	GLADYS BAUTISTA CRUZ	078760E1333000200016	08	078760E1335000200026	SANDY ERÉNDIRA FRANCISCO ORTÍZ
09	ASELA FLOR GÓMEZ LEYVA	078760E1333000200015	09	078760E1335000200088	MATEA RUIZ PÉREZ
10	MAYTTÉ HERNÁNDEZ PÉREZ	078760E1333000200029	10	078760E1335000200023	CAROLINA FORTUNATA MIGUEL SÁNCHEZ
11	ELVA MARGARITA MONRROY CRUZ	078760E1333000200013	11	078760E1335000200006	REGINA BAUTISTA HERNÁNDEZ
12	ELOY SANTIAGO GONZÁLEZ	078760E1333000200018	12	078760E1335000200021	SERGIO SOLÓRZANO TOLEDO
13	RUBÉN WILFRIDO GALARDE VALENCIA	078760E1331000200135	13	078760E1333000200003	LIBIA HERMINIA PÉREZ RAMÍREZ
14	ALFREDO CERVANTES ROJAS	078760E1331000200179	14	078760E1333000200036	DÉBORA TERESA CORTÉS CARRERA
15	FRANCISCO RUIZ GUTIERREZ	078760E1331000200138	15	078760E1333000200016	GLADYS BAUTISTA CRUZ
16	SANSÓN ESTEBAN PÉREZ	078760E1331000200163	16	078760E1333000200015	ASELA FLOR GÓMEZ LEYVA
17	SENÉN LÓPEZ RAMÍREZ	078760E1331000200127	17	078760E1333000200029	MAYTTÉ HERNÁNDEZ PÉREZ
18	LEONARDO SILVA OLMEDO	078760E1331000200158	18	078760E1333000200013	ELVA MARGARITA MONRROY CRUZ
19	JUDITH JIMÉNEZ JIMÉNEZ	078760E1331000200131	19	078760E1333000200018	ELOY SANTIAGO GONZÁLEZ

SIN TEXTO

UBICACIÓN POR CLAVES PROMOCIÓN VERTICAL MCR.

20	MAGALY JUÁREZ ONOFRE	078760E1331000200204	20	078760E1333000200026	DANIEL DE JESÚS DOMÍNGUEZ AGUILAR
21	MARIBEL MERINO DIONISIO	078760E1331000200197	21	078760E1333000200005	ELISA NOEMY HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
22	EMMANUEL BAUTISTA ROBLES	078760E1335000200019	22	078760E1331000200135	RUBÉN WILFRIDO GALARDE VALENC
23	MARIO CRUZ JIMÉNEZ	078760E1335000200106	23	078760E1331000200179	ALFREDO CERVANTES ROJA
24	SANDY ERÉNDIRA FRANCISCO ORTIZ	078760E1335000200026	24	078760E1331000200138	FRANCISCO RUÍZ GUTIÉRREZ
25	DANIEL DE JESÚS DOMÍNGUEZ AGUILAR	078760E1333000200026	25	078760E1331000200163	SANSÓN ESTEBAN PÉREZ
26	ELISA NOEMY HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	078760E1333000200005	26	078760E1331000200127	SENÉN LÓPEZ RAMÍREZ
27	VÍCTOR DE JESÚS GALVÁN SALVADOR	072003A01803000200548	27	078760E1331000200158	LEONARDO SILV OLMEDO
28	YUNATZIN RENDÓN MARÍN	078760A01803000200108	28	078760E1331000200131	JUDITH JIMÉNEZ JIMÉNEZ
			29	LUIS GUSTLEIN MÉNDEZ ANTONIO 078760E1331000200204	MAGALY JUÁREZ ONOFRE
			30	NALLELI ANGÉLICA TORRES GONZÁLEZ 078760E1331000200197	MARIBEL MERINO DIONISIO
			31	ANDREA GUADALUPE REYES HERNÁNDEZ 072003A01803000200548	VÍCTOR DE JESÚ GALVÁN SALVA
			32	PENDIENTE POR ASIGNAR 078760A01803000200108	YUNATZIN RENDÓN MARÍN



SIN TEXTO



INSTITUTO
PÚBLICO

SEP

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/278/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor del ciudadano **Bulmaro Espinoza López, con R. F. C.: EILB680709ER1**, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por jubilación de la ciudadana **Araceli Graciela Medina Ruiz, con R. F. C.: MERA600520J77**. En el centro de trabajo que a continuación detallo:

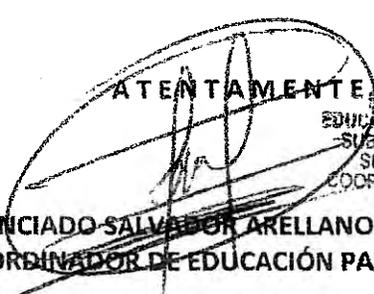
PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
SUPERVISOR	SALINA CRUZ, TEHUANTEPEC, OAXACA	20HSM0006C ZONA No. 6 ISTMO	078760E1303000000003

En espera de una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial saludo.



J. DE EDUCACIÓN
E OAXACA
2028
IÓN DE
RÍDICOS

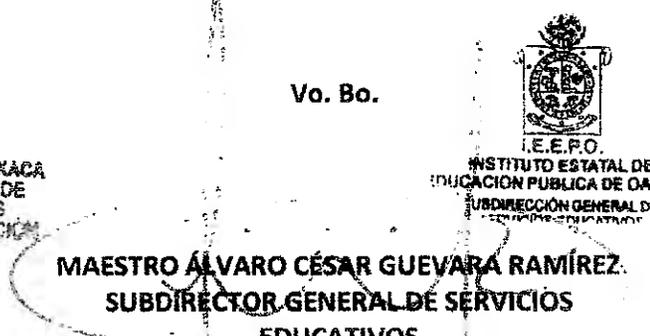
ATENTAMENTE



LICENCIADO SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

I.E.E.P.O.
INSTITUTO ESTATAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS EDUCATIVOS
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS

Vo. Bo.



MAESTRO ALVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ.
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
EDUCATIVOS

I.E.E.P.O.
INSTITUTO ESTATAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAJ
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS EDUCATIVOS

* Se anexa al presente expediente carta de la propuesta.

C.f.p.
- Expediente y minuta

SAH/aidé

RECORRIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 951 6885233
coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx

1987/88

SIN TEXTO



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/279/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor de la ciudadana **Carolina Fortunata Miguel Sánchez, con R. F. C.: MISC680515K54**, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por renuncia del ciudadano **Bulmaro Espinoza López, con R. F. C.: EILB680709ER1**. En el centro de trabajo que a continuación detallo:

PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
JEFA DE MISIÓN CULTURAL	SAN BALTAZAR CHICHICAPAM, OCOTLÁN, OAXACA	20HMC0022T ZONA No. 4 VALLES CENTRALES	078760E1305000100007

En espera de una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICENCIADO SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS



IEEPO
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Vo. Bo.



IEEPO
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

MAESTRO ÁLVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

* Se anexa al presente expediente cerrado de la E.E.P.O.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.f.p.
- Expediente y minutarío.

SAH/aldé

RECORRIDO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Calle 5 de Mayo No. 8

Oaxaca, C.P. 71244

Teléfono: 951 6885233

coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx

3382617

SIN TEXTO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/280/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor de la ciudadana Regina Bautista Hernández, con R. F. C.: BAH740906B93, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por jubilación del ciudadano Victoriano Martínez Ortiz, con R. F. C.: MAOV520509QE6. En el centro de trabajo que a continuación detallo:

PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
JEFA DE MISIÓN CULTURAL	AGENCIA LA JUNTA, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA	20HMC0015J ZONA No. 3 MIXTECA	078760E1305000000011

En espera de una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial saludo.


 I.E.E.P.O.
 INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
 COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

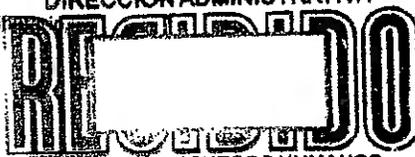
LICENCIADO SAMUEL ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Vo. Bo.


 I.E.E.P.O.
 INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

MAESTRO ALVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

* Se anexa al presente expediente cerrado de la propuesta.

C.f.p.
 - Expediente y m...
 SAH/aidé

 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
 DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
 Calle 5 de Mayo No. 8
 Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
 Teléfono: 951 6885233
 coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx

SIN TEXTO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/281/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor de la **ciudadana Matea Ruiz Pérez, con R. F. C.: RUPM690921BL7**, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por jubilación del **ciudadano Maurilio Carlos Gómez López, con R. F. C.: GOLM620922BBA**. En el centro de trabajo que a continuación detallo:

PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
JEFA DE MISIÓN CULTURAL	SAN PEDRO CAJONOS, VILLA ALTA, OAXACA	20HMC0004D ZONA No. 1 SIERRA NORTE-TUXTEPEC	078760E1305000000008

En espera de una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial saludo.



ATENCIÓN

I.E.E.P.O.
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

LICENCIADO SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS



Vo. Bo.

I.E.E.P.O.
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

MAESTRO ÁLVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

* Se anexa al presente expediente cerrado de la propuesta.

C.f.p.
- Expediente y minutarlo.

SAH/aidé

I.E.E.P.O.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RECORRIDO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 951 6885233
coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
OAXACA
2028
DÍA DE
TRÁFICOS

SIN TEXTO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/282/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor del ciudadano Sergio Solórzano Toledo, con R. F. C.: SOTS670720G35, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por jubilación del ciudadano Mario Ángel Hernández Herrera, con R. F. C.: HEHM640402BD6. En el centro de trabajo que a continuación detallo:

PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
JEFE DE MISIÓN CULTURAL	SAN PABLO ETLA, ETLA, OAXACA	20HMC00100 ZONA No. 2 VALLES CENTRALES	078760E1305000100002

En espera de una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial saludo.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTADO DE OAXACA
2022
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

ATENTAMENTE

LICENCIADO SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

IEEPO.
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN

Vo. Bo.

MAESTRO ALVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

IEEPO.
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

* Se anexa al presente expediente cerrado de la propuesta.

C.f.p.
Expediente y minutarlo

SAH/aidé

RECORRIDO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo 1
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 7
Teléfono: 951 688
coord.educacion.adultos@ieepo.g

0287050

SIN TEXTO



INSTITUTO ESTADAL
PÚBLICA E
2022
DIRECC
SERVICIOS

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/283/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor de la ciudadana **Libia Herminia Pérez Ramírez**, con R. F. C.: **PERL690425KV3**, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por renuncia a la clave del **ciudadano Emmanuel Bautista Robles**, con R. F. C.: **BARE870121LBO**. En el centro de trabajo que a continuación detallo:

PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
EDUCACIÓN FAMILIAR	SAN PABLO ETLA, ETLA, OAXACA	20HMC00100 ZONA No. 2 VALLES CENTRALES	078760E1335000200019

En espera de una respuesta favorable a mi persona, le envío un cordial saludo.



AL DE EDUCACIÓN DE OAXACA
2028
IÓN DE
RIBIDIOS

ATENTAMENTE

LICENCIADO SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS



IEEPO.
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Vo. Bo.



IEEPO.
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

MAESTRO ÁLVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

* Se anexa al presente expediente cerrado de la propuesta.

C.f.p.
- Expediente y minuta

SAH/aidé

RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P.
Teléfono: 951 68
coord.educacion.adultos@ieepo.g

SIN TEXTO



INSTITUTO ESTADÍSTICO
PÚBLICO
2021
DIRECCIÓN
SERVICIO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/284/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor de la ciudadana Débora Teresa Cortés Carrera, con R. F. C.: COCD670706M13, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por renuncia a la clave del ciudadano Mario Cruz Jiménez, con R. F. C.: CUJM770521NK3. En el centro de trabajo que a continuación detallo:

PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
ENFERMERÍA Y PRIMEROS AUXILIOS	SAN ANDRÉS SINAXTLA, NOCHIXTLÁN, OAXACA	20HMC0017H ZONA No. 3 MIXTECA	078760E1335000200106

En espera de una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial saludo.

Vo. Bo.

ATENTAMENTE

LICENCIADO ALVARO ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

MAESTRO ÁLVARO CÉSAR GUEVAR
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
EDUCATIVOS

* Se anexa al presente expediente cerrado de

C.f.p.
- Expediente y minutarlo.

SAH/aidé

IEEPO.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, C

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN
Cal
Tel
coord.educacion.adt



SIN TEXTO



INSTITUTO ESTADAL
PÚBLICA
2022
DIRECCION
SERVICIO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/285/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor de la ciudadana Gladys Bautista Cruz, con R. F. C.: BACG620502K10, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por renuncia a la clave de la ciudadana Sandy Eréndira Francisco Ortiz, con R. F. C.: FAOS910225SG3. En el centro de trabajo que a continuación detallo:

Table with 4 columns: PERSONAL, DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO, CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO, CLAVE PRESUPUESTAL. Row 1: EDUCACIÓN FAMILIAR, BAJOS DE CHILA, MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, 20HMC0023S ZONA No. 5 COSTA, 078760E1335000200026



En espera de una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LICENCIADO SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
IEEPO INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Vo. Bo.
MAESTRO ALVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
IEEPO INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

* Se anexa al presente expediente cerrado de la propuesta.

C.f.p.
- Expediente y minuta
SAH/aidé

RECORRIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 951 6885233
coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx

SECRET

[Faint, illegible text throughout the page]

SIN TEXTO



INSTITUTO EST.
PÚBLICA
202
DIRE
SERVICIO

3

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/286/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor de la ciudadana **Asela Flor Gómez Leyva, con R. F. C.: GOLA731205M2A**, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por renuncia a la clave de la ciudadana **Matea Ruiz Pérez, con R. F. C.: RUPM690921BL7**. En el centro de trabajo que a continuación detallo:

PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
ENFERMERÍA Y PRIMEROS AUXILIOS	VILLA DE ETLA, ETLA, OAXACA	20HMC0011N ZONA No. 2 VALLES CENTRALES	078760E1335000200088

En espera de una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICENCIADO SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

IEEPO.
INSTITUTO ESTADAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Vo. Bo.

MAESTRO ALVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

IEEPO.
INSTITUTO ESTADAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

* Se anexa al presente expediente cerrado de la propuesta.

C.f.p.
- Expediente y minutaria

SAH/aidé

IEEPO.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RECORRIDO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 951 6885233
coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx

DE EDUCACIÓN
OAXACA
128
N DE
RÉDIGOS

635300

(Faint, illegible text in a table grid)

SIN TEXTO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/287/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor de la **ciudadana Maytte Hernández Pérez, con R. F. C.: HEPM690901E52**, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por renuncia a la clave de la **ciudadana Carolina Fortunata Miguel Sánchez, con R. F. C.: MISC680515K54**. En el centro de trabajo que a continuación detallo:

PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
EDUCACIÓN FAMILIAR	SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO, OAXACA	20HMC00161 ZONA No. 4 VALLES CENTRALES	078760E1335000200023

En espera de una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial saludo.



I.E.E.P.O.
 INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
 COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

A T E N T A M E N T E

LICENCIADO SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Vo. Bo.



I.E.E.P.O.
 INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

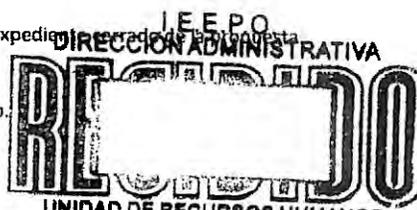
MAESTRO ALVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

* Se anexa al presente expediente el grado de la propuesta.

C.f.p.

- Expediente y minutario.

SAH/aidé



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
 DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Calle 5 de Mayo No. 8

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244

Teléfono: 951 6885233

coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx

638300

SIN TEXTO



INSTITUTO ESTADÍSTICO Y CENSAL
PÚBLICO
2
DE
SERVICIOS

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/288/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor de la ciudadana Elva Margarita Monrroy Cruz, con R. F. C.: MOCE761006NR8, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por renuncia a la clave de la ciudadana Regina Bautista Hernández, con R. F. C.: BAH740906B93. En el centro de trabajo que a continuación detallo:

PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
ENFERMERÍA Y PRIMEROS AUXILIOS	MARISCALA DE JUÁREZ, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA	20HMC0001G ZONA No. 3 MIXTECA	078760E1335000200006

En espera de una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial saludo.


 I.E.E.P.O.
 INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
 COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

LICENCIADO SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Vo. Bo.


 I.E.E.P.O.
 INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

MAESTRO ALVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

* Se anexa al presente expediente cerrado de la propuesta.

C.f.p.
- Expediente y minutorio.

SAH/aidé

I.E.E.P.O.
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECORRIDO
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
 DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
 Calle 5 de Mayo No. 8
 Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
 Teléfono: 951 6885233
 coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx

SIN TEXTO



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/289/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor del ciudadano Eloy Santiago González, con R. F. C.: SAGE8012126U4, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por renuncia a la clave del ciudadano Sergio Solórzano Toledo, con R. F. C.: SOTS670720G35. En el centro de trabajo que a continuación detallo:

PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
ACTIVIDADES RECREATIVAS	SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC, COIXTLAHUACA, OAXACA	20HMC0025Q ZONA No. 3 MIXTECA	078760E1335000200021

En espera de una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICENCIADO ALVARO ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

IEEPC
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Vo. Bo.

MAESTRO ALVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

IEEPO
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

* Se anexa al presente expediente cerrado la propuesta.

C.f.p.
- Expediente y minutarlo

SAH/aidé

IEEPO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECORRIDO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 951 6885233
coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
OAXACA
028
N DE
RÍDICOS

17-52-825-11

SIN TEXTO

24

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/290/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

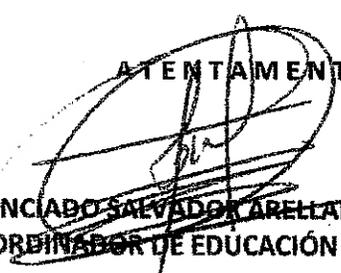
LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor del ciudadano Rubén Wilfrido Galarde Valencia , con R. F. C.: GAVR590427SB6, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por renuncia a la clave de la ciudadana Lúbia Herminia Pérez Ramírez, con R. F. C.: PERL690425KV3. En el centro de trabajo que a continuación detallo:

PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
SOLDADURA Y BALCONERÍA	SAN JUAN TEITIPAC, TLACOLULA, OAXACA	20HMC0018G ZONA No. 4 VALLES CENTRALES	078760E1333000200003

En espera de una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

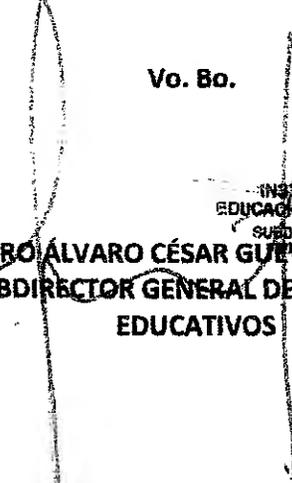


LICENCIADO SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS



IEEPO
INSTITUTO ESTADAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Vo. Bo.



MAESTRO ALVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS



IEEPO
INSTITUTO ESTADAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

* Se anexa al presente expediente centralizado la propuesta.

C.f.p.
Expediente y minuta
SAH/aidé

IEEPO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RECORRIDO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 951 6885233
coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx



10.308 (E-13)

SIN TEXTO

35

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/291/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor del ciudadano **Alfredo Cervantes Rojas, con R. F. C.: CERA681126NL4**, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por renuncia a la clave de la ciudadana **Débora Teresa Cortés Carrera, con R. F. C.: COCD670706MJ3**. En el centro de trabajo que a continuación detallo:

PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
ELECTRICIDAD	SAN PABLO ETLA, ETLA, OAXACA	20HMC00100 ZONA No. 2 VALLES CENTRALES	078760E1333000200036

En espera de una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial saludo.

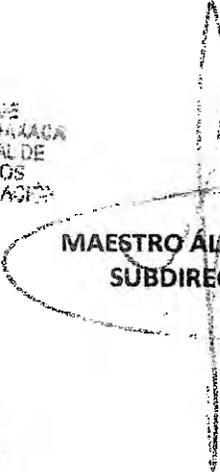
ATENTAMENTE



IEEPO. INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

LICENCIADO SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Vo. Bo.



IEEPO. INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

MAESTRO ALVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

* Se anexa al presente expediente cerrado de la propuesta.

C.f.p.
- Expediente y minutaria
SAH/aidé

I.E.E.P.O.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RECORRIDO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 951 6885233
coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx



SIN TEXTO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/292/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor del ciudadano Francisco Ruiz Gutiérrez, con R. F. C.:RUGF761203ME0, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por renuncia a la clave de la ciudadana Gladys Bautista Cruz, con R. F. C.: BACG620502K10. En el centro de trabajo que a continuación detallo:

PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
CARPINTERÍA	REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA	20HMC0013L ZONA No. 2 VALLES CENTRALES	078760E1333000200016

En espera de una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial saludo.

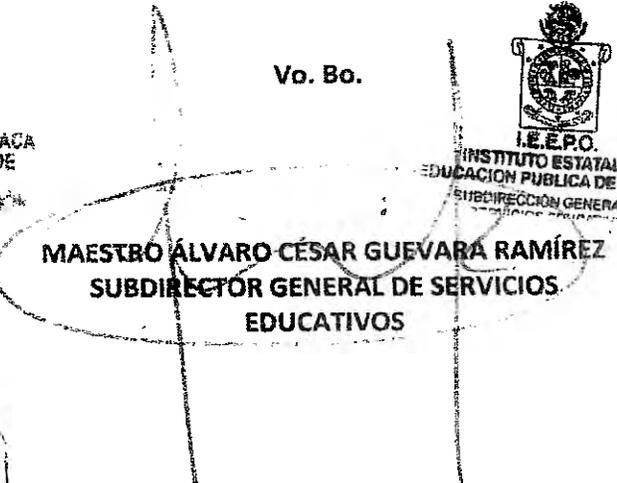
ATENTAMENTE



LICENCIADO SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

IEEPO
INSTITUTO ESTADAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS EDUCATIVOS
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS

Vo. Bo.



MAESTRO ALVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
EDUCATIVOS

IEEPO
INSTITUTO ESTADAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DE
SUBDIRECCIÓN GENERAL

* Se anexa al presente expediente cerrado de la propuesta.

C.f.p.
- Expediente y minutarlo.

SAH/aidé

IEEPO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RECORRIDO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 951 6885233
coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx

RECEIVED

SIO TEXTO



INSTITUTO ESTADAL
DE ESTADÍSTICA
Y CENSOS

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/293/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 P R E S E N T E

Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor del ciudadano Sansón Esteban Pérez, con R.F.C: EEPS6706264Z9, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por la renuncia a la clave de la ciudadana Asela Flor Gómez Leyva con R.F.C: GOL4731205M2A, quien labora en el centro de trabajo que a continuación detallo:

PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
ACTIVIDADES MUSICALES	MCR No. 11 VILLA DE ETLA, OAXACA	20HMC0011N ZONA No. 2 VALLES CENTRALES	078760E1333000200015

En espera de una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial saludo.

LICENCIADO SAUL GONZÁLEZ ARELLANO HERNÁNDEZ
 COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Vo. Bo.

MAESTRO ALVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
 SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

* Se anexa al presente expediente cerrado de la propuesta.

C.f.p.
 Expediente y minutarlo.
 SAH/gai

I.E.E.P.O.
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECORDADO
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
 CENTRO DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
 Calle 5 de Mayo No. 8
 Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
 Teléfono: 951 6885233
 coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 OAXACA
 28
 DE
 FIDEJADOS

SIN TEXTO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/294/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor del ciudadano **Senén López Ramírez**, con R.F.C: **LORS740829QK4**, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por la renuncia a la clave de la ciudadana **Maytte Hernández Pérez** con R.F.C: **HEPM690901E52**, quien labora en el centro de trabajo que a continuación detallo:

PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
ACTIVIDADES RECREATIVAS	MCR No. 17 SAN ÁNDRES SINAXTLA, NOCHIXTLÁN, OAXACA	20HMC0017H ZONA No. 3 MIXTECA	078760E1333000200029

En espera de una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial saludo.

I.E.E.P.O.
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
LICENCIADO SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Vo. Bo.
I.E.E.P.O.
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
MAESTRO ALVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

* Se anexa al presente expediente cerrado de la propuesta.

C.f.p.
Expediente y minutarío.
SAH/gai

I.E.E.P.O.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECORRIDO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 951 6885233
coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx

SIN TEXTO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/295/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor del ciudadano **Leonardo Silva Olmedo, con R.F.C: SIOL7207068FA**, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por la renuncia a la clave de la ciudadana **Elva Margarita Monrroy Cruz con R.F.C: MOCE761006NR8**, quien labora en el centro de trabajo que a continuación detallo:

PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
ACTIVIDADES RECREATIVAS	MCR No. 06 VILLA DE ZAACHILA, OAXACA	20HMC0006B ZONA No. 2 VALLES CENTRALES	078760E1333000200013

En espera de una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LICENCIADO SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

IEE.P.O.
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA ADULTOS

Vo. Bo.

MAESTRO ALVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

* Se anexa al presente expediente cerrado de la propuesta.

C.f.p.
Expediente y minutarío.
SAH/gai

RECORRIDO
I.E.E.P.O.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 961 6885233
coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx

S/10 TEXTO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/296/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor de la ciudadana **Judith Jiménez Jiménez, con R.F.C: JIJJ801101VD5**, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por la renuncia a la clave del ciudadano **Eloy Santiago González con R.F.C: SAGE8012126U4**, quien labora en el centro de trabajo que a continuación detallo:

PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
EDUCACIÓN FAMILIAR	MCR No. 31 SANTA GERTRUDIS ZIMATLÁN, OAXACA	20HMC0031A ZONA No. 2 VALLES CENTRALES	078760E1333000200018

En espera de una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LICENCIADO SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
I.E.E.P.O.
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Vo. Bo.

MAESTRO ALVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E.E.P.O.
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

* Se anexa al presente expediente cerrado de la propuesta.

C.f.p.
Expediente y minutarío.
SAH/gai

RECORRIDO
I.E.E.P.O.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 951 6885233
coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx



SIN TEXTO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/297/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

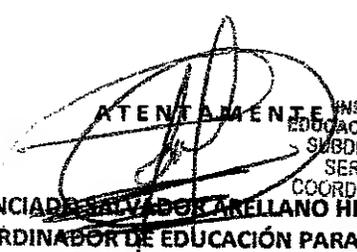
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

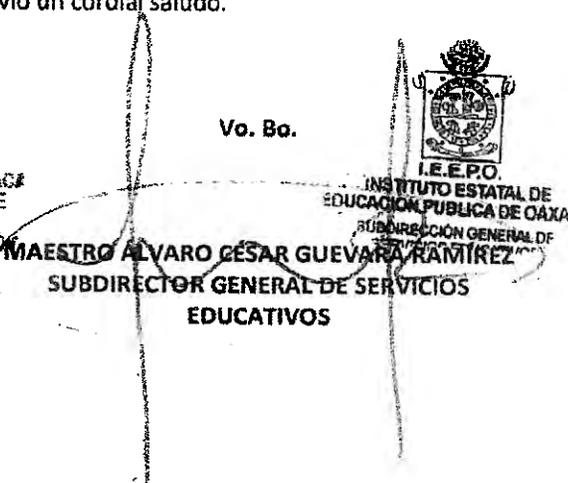
Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor de la ciudadana Magaly Juárez Onofre, con R.F.C: JUOM830310E95, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por la renuncia a la clave del ciudadano Daniel de Jesús Domínguez Aguilar con R.F.C: DOAD8504156YA, quien labora en el centro de trabajo que a continuación detallo:

PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
EDUCACIÓN FAMILIAR	MCR No. 17 SAN ÁNDRES SINAXTLA, NOCHIXTLÁ, OAXACA	20HMC0017H ZONA No. 3 MIXTECA	078760E1333000200026

En espera de una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial saludo.


I.E.E.P.O.
INSTITUTO ESTATAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS EDUCATIVOS
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
LICENCIADO ALVARO DOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Vo. Bo.


I.E.E.P.O.
INSTITUTO ESTATAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS EDUCATIVOS
MAESTRO ALVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
EDUCATIVOS

* Se anexa al presente expediente cerrado de la propuesta.

C.f.p.
Expediente y minutario.
SAH/gai

I.E.E.P.O.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECORRIDO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 951 8885233
coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx

330901

SIN TEXTO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/298/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

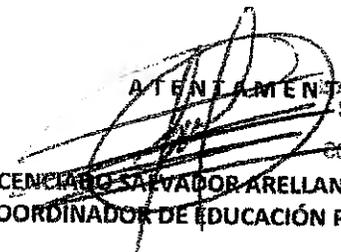
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

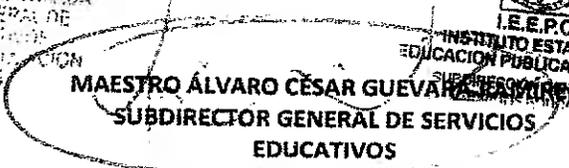
Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor de la ciudadana **Maribel Merino Dionisio, con R.F.C: MEDM840331E95**, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por la renuncia a la clave de la ciudadana **Elisa Noemy Hernández Rodríguez con R.F.C: HERE931026DG2**, quien labora en el centro de trabajo que a continuación detallo:

PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
ENFERMERÍA Y PRIMEROS AUXILIOS	MCR No. 23 BAJOS DE CHILA, JUQUILA, OAXACA	20HMC0023S ZONA No. 5 REGIÓN COSTA	078760E1333000200005

En espera de una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial saludo.


LICENCIADO SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Vo. Bo.


MAESTRO ÁLVARO CÉSAR GUEVARA ESCAMBRÓN
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

* Se anexa al presente expediente cerrado de la propuesta.

C.f.p.
Expediente y minutarlo.
SAH/gal

I. E. E. P. O.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECORRIDO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 951 6885233
coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx

SIN TEXTO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/299/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

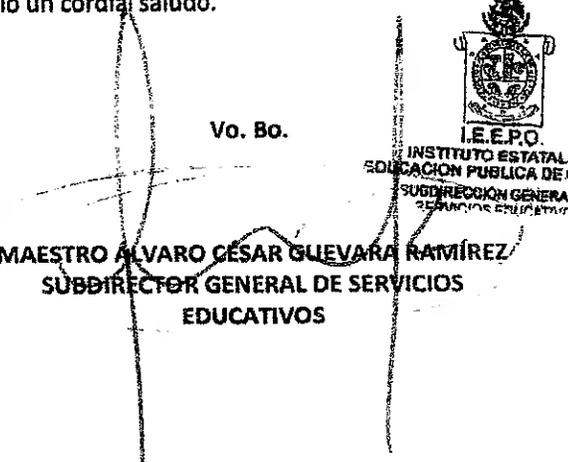
LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor del ciudadano Emmanuel Bautista Robles, con R.F.C: BARE870121IB0, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por la renuncia a la clave del ciudadano Rubén Wilfrido Galarde Valencia con R.F.C: GAVR590427S86, quien labora en el centro de trabajo que a continuación detallo:

PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
MAESTRO DE ALBAÑILERÍA	MCR No. 10 SAN PABLO, ETLA, OAXACA	20HMC00100 ZONA No. 2 REGIÓN VALLES CENTRALES	078760E1331000200135

En espera de una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial saludo.


I.E.E.P.O.
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
LICENCIADO ABELARDO ABELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Vo. Bo.

I.E.E.P.O.
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
MAESTRO ALVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

* Se anexa al presente expediente cerrado de la propuesta.

C.f.p.
Expediente y minutarío.
SAH/gal

I.E.E.P.O.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECORRIDO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 951 6885233
coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx

SIN TEXTO

"2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/300/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor del ciudadano Mario Cruz Jiménez, con R.F.C: CUJM770521NK3, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por la renuncia a la clave del ciudadano Alfredo Cervantes Rojas con R.F.C: CERA681126NL4, quien labora en el centro de trabajo que a continuación detallo:

PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
MAESTRO DE CARPINTERÍA	MCR No. 10 SAN PABLO, ETLA, OAXACA	20HMC00100 ZONA No. 2 REGIÓN VALLES CENTRALES	078760E1331000200179

En espera de una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LICENCIADO SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

I.E.E.P.O.
INSTITUTO ESTATAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS EDUCATIVOS
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN

Vo. Bo.

MAESTRO ALVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
EDUCATIVOS

I.E.E.P.O.
INSTITUTO ESTATAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS EDUCATIVOS

* Se anexa al presente expediente cerrado de la propuesta.

C.f.p.
Expediente y minutarlo.
SAH/gal

I.E.E.P.O.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECORRIDO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 951 6885233
coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx

Handwritten text at the top of the page, possibly a date or reference number.

SAN TEXTO



INSTITUTO
PIR

SER

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/301/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

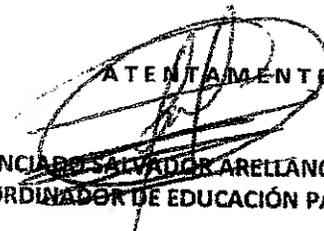
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

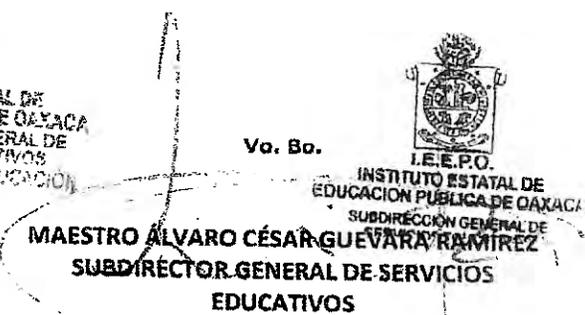
LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor de la ciudadana **Sandy Eréndira Francisco Ortiz**, con R.F.C: **FA0910225SG3**, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por la renuncia a la clave del ciudadano **Francisco Ruiz Gutiérrez** con R.F.C: **RUGF761203ME0**, quien labora en el centro de trabajo que a continuación detallo:

PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
MAESTRA DE EDUCACIÓN BÁSICA	MCR No. 27 SAN PEDRO EL ALTO, ZIMATLÁN, OAXACA	20HMC00270 ZONA No. 7 REGIÓN SIERRA SUR	078760E1331000200138

En espera de una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial saludo.


LICENCIADO SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS


MAESTRO ALVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

* Se anexa al presente expediente cerrado de la propuesta.

C.f.p.
Expediente y minutorio.
SAH/gai

I.E.E.P.O.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECORRIDO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 951 6885233
coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx

SIN TEXTO



ESTABLISHED
PUBLIC
20
DIR
SERVIC

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/302/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor del ciudadano Daniel de Jesús Domínguez Aguilar, con R.F.C: DOAD8504156YA, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por la renuncia a la clave del ciudadano Sansón Esteban Pérez con R.F.C: EEPS6706264Z9, quien labora en el centro de trabajo que a continuación detallo:

PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
MAESTRO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	MCR No. 24 H. CD. DE EJUTLA DE CRESPO, OAXACA	20HMC0024R ZONA No. 7 REGIÓN SIERRA SUR	078760E1331000200163

En espera de una respuesta favorable a mi solicitud, le envío un cordial saludo.

LICENCIADO SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

MAESTRO ÁLVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

* Se anexa al presente expediente cerrado de la propuesta.

C.f.p.
Expediente y minutarlo.
SAH/gai

I.E.E.P.O.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECORRIDO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 951 6885233
coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx

SECRET

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



INSTITUTO I
PUBI

D
SERVI

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/303/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor de la **ciudadana Elisa Noemy Hernández Rodríguez, con R.F.C: HERE931026DG2**, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por la renuncia a la clave del **ciudadano Senén López Ramírez con R.F.C: LORS740829QK4**, quien labora en el centro de trabajo que a continuación detallo:

PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
MAESTRA DE EDUCACIÓN BÁSICA	MCR No. 4 SAN PEDRO CAJONOS, VILLA ALTA, OAXACA	20HMC0004D ZONA No. 1 REGIÓN SIERRA NORTE-TUXTEPEC	078760E1331000200127

En espera de una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial saludo.

LICENCIADO SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

MAESTRO ALVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

* Se anexa al presente expediente cerrado de la propuesta.

C.f.p.
Expediente y minutorio.
SAH/gai

I.E.E.P.O.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECORRIDO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 951 6885233
coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx



INSTITUTO ESTADAL DE EDUCACIÓN
OAXACA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Y DEPORTES

2011/01/11

SIN TEXTO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/304/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor del ciudadano Víctor de Jesús Galván Salvador, con R.F.C: GASV9502108D0, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por la renuncia a la clave del ciudadano Leonardo Silva Olmedo con R.F.C: SIOL7207068FA, quien labora en el centro de trabajo que a continuación detallo:

PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
ACTIVIDADES RECREATIVAS	MCR No. 26 SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAXACA	20HMC00026 ZONA No. 6 REGIÓN ISTMO	078760E1331000200158



En espera de una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial saludo.

I.E.E.P.O.
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
LICENCIADO SALVADOR ARIELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

I.E.E.P.O.
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Vo. Bo.
MAESTRO ALVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

* Se anexa al presente expediente cerrado de la propuesta.

C.f.p.
Expediente y minutorio.
SAH/gai

I.E.E.P.O.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECORRIDO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 951 8885233
coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx

INFORME

El presente informe tiene por objeto informar a la Junta Directiva de la Empresa sobre el desarrollo de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1980.

Las actividades se desarrollaron de acuerdo con el plan de trabajo aprobado por la Junta Directiva en su sesión del 15 de febrero de 1980. Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

1. Se realizó el estudio de factibilidad para la construcción de la planta de procesamiento de leche en la zona de...

2. Se realizó el estudio de factibilidad para la construcción de la planta de procesamiento de leche en la zona de...

3. Se realizó el estudio de factibilidad para la construcción de la planta de procesamiento de leche en la zona de...

4. Se realizó el estudio de factibilidad para la construcción de la planta de procesamiento de leche en la zona de...

5. Se realizó el estudio de factibilidad para la construcción de la planta de procesamiento de leche en la zona de...

6. Se realizó el estudio de factibilidad para la construcción de la planta de procesamiento de leche en la zona de...

7. Se realizó el estudio de factibilidad para la construcción de la planta de procesamiento de leche en la zona de...



INSTITUTO PÚBLICO DE SERVICIOS

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/305/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor de la ciudadana Yunatzin Rendón Marín, con R.F.C: REMY910616CJ1, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por la renuncia a la clave de la ciudadana Judith Jiménez Jiménez con R.F.C: JIJ801101VD5, quien labora en el centro de trabajo que a continuación detallo:

PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
MAESTRA DE EDUCACIÓN BÁSICA	MCR No. 22 SAN BALTAZAR CHICHICAPAM, OCOTLÁN, OAXACA	20HMC0002 ZONA No. 4 REGIÓN VALLES CENTRALES	078760E1331000200131

En espera de una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LICENCIADO FRAVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Vo. Bo.
MAESTRO ALVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
EDUCATIVOS

* Se anexa al presente expediente cerrado de la propuesta.

C.f.p.
Expediente y minutario.
SAH/gai

I.E.E.P.O.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECORRIDO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACION

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 951 6885233
coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx

6.10.2011

SIN TEXTO



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/306/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor del ciudadano Luis Glustein Méndez Antonio, con R.F.C: MEAL9507112P8, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por la renuncia a la clave de la ciudadana Magaly Juárez Onofre con R.F.C: JUOM830310E95, quien labora en el centro de trabajo que a continuación detallo:

PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	MCR No. 07 SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, TEHUANTEPEC, OAXACA.	20HMC007A ZONA No. 6 REGIÓN ISTMO	078760E1331000200204

En espera de una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LICENCIADO SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

* Se anexa al presente expediente cerrado de la propuesta.

C.f.p.
Expediente y minutarlo.
SAH/gai

I.E.E.P.O.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECORRIDO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

Vo. Bo.
MAESTRO ALVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 951 6885233
coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
OAXACA
28
1 DE
LÍDICOS

SECRET

SECRET
SECRET
SECRET

SECRET
SECRET
SECRET

SIN TEXTO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/307/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor de la ciudadana Nallely Angélica Torres González, con R.F.C: TOGN820730KFO, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por la renuncia a la clave de la ciudadana Maribel Merino Dionisio con R.F.C: MEDM840331E95, quien labora en el centro de trabajo que a continuación detallo:

PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
MAESTRA DE ENFERMERÍA Y PRIMEROS AUXILIOS	MCR No. 18 SAN JUAN TEITIPAC, TLACQLULA, OAXACA.	20HMC0018G ZONA No. 4 REGIÓN VALLES CENTRALES	078760E1331000200197

En espera de una respuesta favorable a mi solicitud, le envío un cordial saludo.

LICENCIADO SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

MAESTRO ALVARO CÉSAR GUEVARA
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

* Se anexa al presente expediente cerrado de la propuesta.

C.f.p.
Expediente y minutario.
SAH/gai

I.E.E.P.O.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECORRIDO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 951 6885233
coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx

SECRET

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

SIN TEXTO



INSTITUTO E
PÚBL
2
DI
SERVI

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/309/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 20 de octubre de 2022.

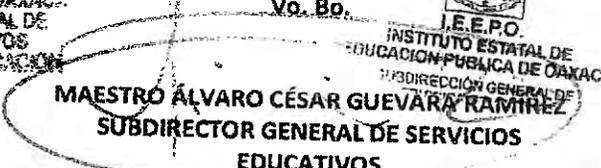
LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO C90
P R E S E N T E

Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor de la **ciudadana Andrea Guadalupe Reyes Hernández, con R.F.C: REHA940608DJ1**, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por la renuncia a la clave del **ciudadano Víctor de Jesús Galván Salvador con R.F.C: GASV9502108D0**, quien labora en el centro de trabajo que a continuación detallo:

PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN	MCR No. 05 MAGDALENA TEQUISISTLÁN, TEHUANTEPEC, OAXACA.	20HMC0005C ZONA No. 6 REGIÓN ISTMO	072003A01803000200548

En espera de una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial saludo.


ATENTAMENTE
LICENCIADO SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS


Vo. Bo.
MAESTRO ÁLVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

* Se anexa al presente expediente cerrado de la propuesta.

C.f.p.
Expediente y minutorio.
SAH/gai

I.E.E.P.O.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECORRIDO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
EMPLEO Y REMUNERACIONES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 951 6885233
coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx

SIN TEXTO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IEEPO/SGSE/CEA/315/2022

ASUNTO: Solicitud de Contratación Definitiva.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; 27 de octubre de 2022.

LIC. MANUEL ENRIQUE MÁRQUEZ ZAMORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio en el subsistema de las Misiones Culturales Rurales (MCR), por medio del presente solicito autorización de propuesta para la contratación definitiva a favor de la ciudadana Coral Abigail Núñez Cruz, con R.F.C: NUCC9409248F7, a partir de la quincena 22 de 2022. Cabe hacer mención que esta vacante se generó por renuncia de la ciudadana YUNATZIN RENDÓN MARÍN, con R.F.C: REMY910616CJ1, en el centro de trabajo que a continuación detallo:

PERSONAL	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	CLAVE PRESUPUESTAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MCR No. 25 SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC, COIXTLAHUACA, OAX.	20HMC0025Q ZONA No. 3 REGIÓN MIXTECA	078760A01803000200108



En espera de una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial saludo.

INSTITUTO ESTADAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
LICENCIADO SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Vo. Bo.
INSTITUTO ESTADAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
MAESTRO ÁLVARO CÉSAR GUEVARA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

*Se anexa al presente expediente cerrado de la propuesta.

C.f.p.
Expediente y minutorio.
SAH/gai

IEE.P.O.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECEBIDO
20 OCT 2022
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO DE SALARIO Y PENSIÓNACIONES

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Calle 5 de Mayo No. 8
Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244
Teléfono: 951 6885233
coord.educacion.adultos@ieepo.gob.mx



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

IEEPO

INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

EL SUSCRITO, LICENCIADO SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ, CON EL CARÁCTER DE COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, DEPENDIENTE DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13, FRACCIÓN IX, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA -----

----- CERTIFICO -----

QUE EL PRESENTE CUADERNILLO CONSTA DE 47 FOJAS ÚTILES POR EL ANVERSO, FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE OBRAN EN ESTA UNIDAD A MI CARGO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA; A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



IEEPO.
INSTITUTO ESTATAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS EDUCATIVOS
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS

CERTIFICA

LICENCIADO SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

SAH*lmvg



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

IEEPO

INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

El Maestro Isaías Cruz López, Director de Servicios Jurídicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, con fundamento en lo que disponen los artículos 13 fracción IX y 17 del Reglamento Interno del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, -----

----- CERTIFICA -----

Que el presente cuadernillo compuesto de 53 fojas útiles, son copia fiel y exacta reproducción de sus originales que tuve a la vista, y que obran en los archivos de esta Dirección de Servicios Jurídicos, lo que hago constar para los efectos legales correspondientes a que haya lugar. CONSTE. -----

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; 07 de febrero de 2023.

Atentamente

"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"

Maestro Isaías Cruz López
Director de Servicios Jurídicos



INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DE OAXACA
2022 - 2028
DIRECCIÓN DE
SERVICIOS JURÍDICOS



Secretaría de Movilidad y Transporte

Gobierno de Puebla

Modo de Transporte	Tecnología	No. de Vehículos	No. de Líneas	Distancias recorridas al día	No. de Pasajeros Transportados al día	Observaciones
Sistemas De Tránsito Rápido De Autobuses (BRT por sus siglas en inglés con carriles y estaciones dedicadas)	Vehículos a diésel o gas natural certificados con la tecnología EURO VI, EPA 2010 o superiores.	37	02	10,396	51,971	Flota corresponde a sistema troncal de la Línea 3 (2 ramales). Unidades híbridas Gas natural vehicular con Certificación EURO V
	Tecnología eléctrica con batería.	0	0	N/A	N/A	
Autobuses articulados o autobuses del transporte público de pasajeros	Con tecnología a diésel o gas natural que estén certificados con la tecnología EURO VI, EPA 2010 o superiores.	35	6	8,248	9,908	Flota corresponde a unidades de servicio alimentador de Línea 3. Unidades híbridas Diesel / Gas natural vehicular con Certificación Euro V.
	Tecnología eléctrica con batería.	0	0	N/A	N/A	
TOTAL	Vehículos diésel o gas natural.	72	8	18,644	61,879	—



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>